
 <p>Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca</p>	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA – P.E.P.

**PROGRAMA:
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVAS DE PAZ**

**TULUÁ
2022**


	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

Equipo de trabajo del programa

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas
MARÍA DEL PILAR GARCÍA VALDÉS


Coordinador del Programa
ESSAÚ SÁNCHEZ MORALES

Miembros del Comité Curricular del Programa
MARÍA DEL PILAR GARCÍA VALDÉS
ESSAÚ SÁNCHEZ MORALES
JUAN DAVID ARIAS GRISALES


	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

CONTENIDO


1.	PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA - UCEVA	7
1.1	Misión de la institución	7
1.2	Visión de la institución	7
1.3	Principios	7
1.4	Valores	8
2.	PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVAS DE PAZ	10
2.1	Estructura organizativa, administrativa y de gestión del programa	10
2.2	Misión del programa	10
2.3	Visión del programa	10
2.4	Identificación del programa	11
2.5	Contexto	12
3.	ASPECTOS CURRICULARES	13
3.1	Perfil de ingreso	13
3.2	Perfil de egreso.	13
3.3	Campos de acción del profesional	13
3.4	Presentación de las competencias y resultados de aprendizaje del programa acordes al perfil de egreso.	14
3.5	Presentación del plan de estudios (malla curricular)	14
3.6	Fundamentos teóricos y epistémicos que sustentan el plan de estudios.	15
3.6.1	Forma en que las labores formativas, académicas, docentes, científicas, artísticas y culturales y de extensión lograrán apropiar o incorporar dichos fundamentos.	16
3.7	Estrategias de flexibilidad curricular y formación integral.	16
3.8	Modelo pedagógico/didáctico, evaluativo (alineado con el PEI) y de retroalimentación privilegiadas para su aplicación en el programa	16
3.9	Metodología y estrategias de la implementación del modelo pedagógico interestructurante en el programa	16
3.10	Mecanismos de interacción entre los diferentes actores del programa académico: docentes- estudiantes- administrativos - sector externo	17

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

3.11	Estrategias de acompañamiento a estudiantes para el cumplimiento con éxito de su trayectoria académica	17
3.12	Profesores	17
4.	INTERNACIONALIZACIÓN	19
4.1	Estrategias de internacionalización del currículo, específicas del programa.	19
4.2	Estrategias de internacionalización de la investigación, específicas del programa.	19
5.	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	20
5.1	Incorporación de la investigación, la innovación y/o creación artística y cultural en el desarrollo del plan de estudios del programa.	20
5.2	Competencias y resultados de aprendizaje a desarrollar.	20
5.3	Estrategias, medios y contenidos curriculares para la formación en investigación, innovación y/o creación artística y cultural.	20
5.4	Forma en que las actividades académicas, docentes y formativas se nutren de la investigación, innovación y creación artística y cultural.	20
5.5	Líneas de investigación.	21
5.6	Estrategias de articulación de la investigación con el contexto local, regional e internacional.	21
5.7	Estrategias de vinculación de los estudiantes del programa académico a los procesos de investigación, innovación y/o creación artística y cultural, realizadas en los grupos de investigación.	21
5.8	Grupos de investigación.	21
5.9	Mecanismos de difusión, divulgación y visibilidad nacional e Internacional de la investigación, innovación y/o creación artística y cultural con los que cuenta el programa académico.	21
5.10	Dinámicas para la generación de nuevo conocimiento y/o movimiento de la barrera del conocimiento.	21
5.11	Mecanismos de seguimiento y evaluación al proceso de investigación.	22
6.	EGRESADOS	23
6.1	Descripción del programa de seguimiento a egresados. Es importante que se verifique si la propuesta adoptada por el programa da respuesta a los siguientes literales:	23
7.	MEDIOS EDUCATIVOS	24
7.1	Ambientes físicos y virtuales de aprendizaje	24
7.2	Estrategias para el fortalecimiento de competencias en los estudiantes y profesores para la utilización de las tecnologías educativas.	24

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

7.3	Estrategias para garantizar que los medios educativos atenderán las barreras de acceso y las particularidades de las personas que requieran de ajustes razonables.	24
8.	INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	26
8.1	Infraestructura física	26
8.1.1	Mecanismos que permitirá superar las barreras de acceso y las particularidades de las personas que requieran de ajustes razonables	26
8.2	Infraestructura tecnológica	26
8.3	Mecanismos que permitirá superar las barreras de acceso y las particularidades de las personas que requieran de ajustes razonables	27
9.	MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	28
10.	REFERENCIAS	33

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

INTRODUCCIÓN


La Unidad Central del Valle del Cauca es una institución universitaria, creada por el Concejo Municipal de Tuluá, mediante Acuerdo N° 024 de 1971, es un establecimiento público de educación superior, de carácter oficial, del orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa, académica y patrimonio propio e independiente y con domicilio en el municipio de Tuluá.

El Acuerdo de creación establece como “objeto el fomento de la cultura, la investigación científica, la formación profesional, la prestación de servicios investigativos, técnicos y sociales orientados a elevar el nivel moral, intelectual y económico de la colectividad”.

La Unidad Central del Valle del Cauca, en adelante UCEVA, es una Institución de carácter público de nivel municipal, creada con el propósito de brindar oportunidad a aquellas personas interesadas en mejorar sus condiciones académicas y laborales, que por condiciones económicas o familiares no tienen la posibilidad de desplazarse a las capitales.


El crecimiento educativo de la UCEVA, presentado en términos generales, evidencia que la experiencia institucional en el diseño y oferta de programas pertinentes se ha constituido en factor de desarrollo no solo de la UCEVA sino de la región centro vallecaucana y del país, (considerando la procedencia de los estudiantes y el alcance en la formación de los profesionales Ucevistas), permitiendo el acceso a la educación superior a gran cantidad de jóvenes bachilleres recién graduados y a quienes han estado vinculados al mercado laboral, mediante los programas nocturnos y a distancia.

Los propósitos de la UCEVA están contenidos en los objetivos institucionales, que enmarcan las intenciones de la gestión tanto académica como administrativa, su relación con el entorno y las comunidades académicas nacionales, interinstitucionales y con la comunidad de la región y la interacción con sus homólogos nacionales e internacionales, a fin de dar cumplimiento y hacer realidad la misión y visión institucional.

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

Vale la pena resaltar que actualmente la Institución ha obtenido la Renovación de todos los Registros Calificados de su actual oferta académica, situación que permite consolidar a la Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA y cada una de sus Facultades, que a través de sus programas académicos aportan al desarrollo de la población de su zona de influencia, en el fortalecimiento de sus organizaciones, de sus empresas y de la sociedad en general.

El Proyecto Educativo de la Especialización en DDHH y Perspectivas de Paz, se constituye en referente para la el desarrollo su plan de estudios, adscrito a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas, en desarrollo de los requerimientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, lo estipulado en el Proyecto Educativo Institucional PEI, 2011-2020, el Decreto Reglamentario 1295 de abril de 2010 y el Decreto 1001 del 3 de abril de 2006.

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

1. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA - UCEVA

1.1 Misión de la institución

La UCEVA es una institución pública de educación superior, comprometida con la formación de profesionales íntegros para el desarrollo humano de la región y del país, en el contexto de su responsabilidad social; fundada en el ejercicio de su autonomía, con el mejoramiento continuo como condición de calidad, desde un currículo integrador mediado por un modelo pedagógico interestructurante, pertinente para la transformación de vida de sus grupos de interés, respondiendo a través de la generación de conocimiento a los desafíos de la sociedad glocal.


1.2 Visión de la institución

En su compromiso de permanencia en el tiempo para el año 2030, la UCEVA será reconocida como una institución de alta calidad en sus procesos misionales, su impacto significativo en el desarrollo regional y nacional y el diálogo incluyente con la sociedad glocal, orientando sus acciones a la búsqueda continua de la transformación de vida de sus grupos de interés.

1.3 Principios

La UCEVA, bajo los principios de la equidad en sus prácticas, la autonomía universitaria, la igualdad, la libertad, buen gobierno y la responsabilidad social, como un lugar de la vida intelectual de la región; orienta su quehacer a toda la comunidad en su compromiso de construir nación. Su responsabilidad social la lleva a hacer del conocimiento, un patrimonio de todos como elemento de desarrollo humano; una defensora de lo público, comprometida con el bienestar ecosistémico, abierta a la crítica, y al respeto a la diferencia, a la argumentación razonada y dar respuesta a los acuerdos que emerjan del proceso de diálogo civilizado.

La equidad de las prácticas nace del valor de la equidad y adquiere nuevas dimensiones de análisis, reflexión y acción, al contextualizarse en las prácticas institucionales. Además, asume el respeto a la diferencia, la justicia en la toma de decisiones y la solidaridad promotora de la inclusión, de tal modo que se favorezca la diversidad cultural para suscitar el desarrollo de la interculturalidad.

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

La autonomía universitaria, se reconoce en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia (1991) y en los artículos 3, 28 y 29 de la Ley 30 de 1992. En consecuencia, con lo estipulado por la normatividad, la UCEVA lleva a cabo el ejercicio administrativo, académico, investigativo y de proyección social, asumiendo la autorregulación y prospectiva de permanencia en el tiempo, en un horizonte de calidad promovido por su filosofía de carácter ético y compromiso transformador con una visión glocal.

La libertad, tanto de enseñanza como de aprendizaje, así como de investigación y producción cultural, permite la articulación con la comunidad de la región en la tarea de promover interculturalidad y armonía ecosistémica.


La responsabilidad social, asumida como fuente de transformación y entendida como agente axiológico, deontológico, ontológico y estético, cuyo papel es definitivo en el proceso de humanización, generando el compromiso de propiciar el diálogo glocal aportando al desarrollo ecológico-sostenible de la región y el mundo, a partir del cumplimiento de sus fines misionales.

El Buen Gobierno, para la UCEVA se encuentra constituido desde dos ejes fundamentales, a saber, gobernanza y gobernabilidad; el primero hace alusión al desarrollo efectivo, eficiente y eficaz de las estructuras organizacionales y sus corresponsabilidades en cuanto al cumplimiento del objeto y razón de ser de la institución; el segundo extiende la prospectiva de impacto significativo a la consolidación de las relaciones interinstitucionales, cumpliendo así con el fortalecimiento de la cuádruple hélice (academia, administración pública, empresa y personas).

1.4 Valores

Ética: Desde la perspectiva ética, la UCEVA tiene en cuenta los fundamentos axiológicos y deontológicos promovidos desde la condición de ser humano complejo y multidimensional, quien puede transformar su entorno desde la lógica de la alteridad, en armonía ecosistémica; resultado del proceso formativo integral que se potencia en la institución.


Respeto: La UCEVA asume el respeto como valor fundante de todos los procesos que en ella se desarrollan y que visibilizan no sólo al ser biológico, sino también, a ese ser histórico y en devenir, desde el compromiso de transformación de la sociedad, a través de la educación; promueve la sana convivencia, resultado de la vigencia plena del respeto por la diferencia, la equidad y la diversidad, fundando una cultura de inclusión.

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

Honestidad: En el contexto educativo de la UCEVA, se entiende la honestidad como la virtud axiológica de integridad moral que le posibilita a la comunidad universitaria, fundar su actuar en los aspectos de verdad y justicia, con un horizonte de transformación social coherente con el concepto de condición humana.

Equidad: En su propósito formativo-integral se propende por un sujeto que en su interacción social estimule la capacidad de incidir favorablemente en su entorno, acudiendo de manera permanente a rutas de humanización que demandan la utilidad social del conocimiento. Por tanto, la equidad hace relación al proceder justo, con base en criterios de rectitud e imparcialidad.

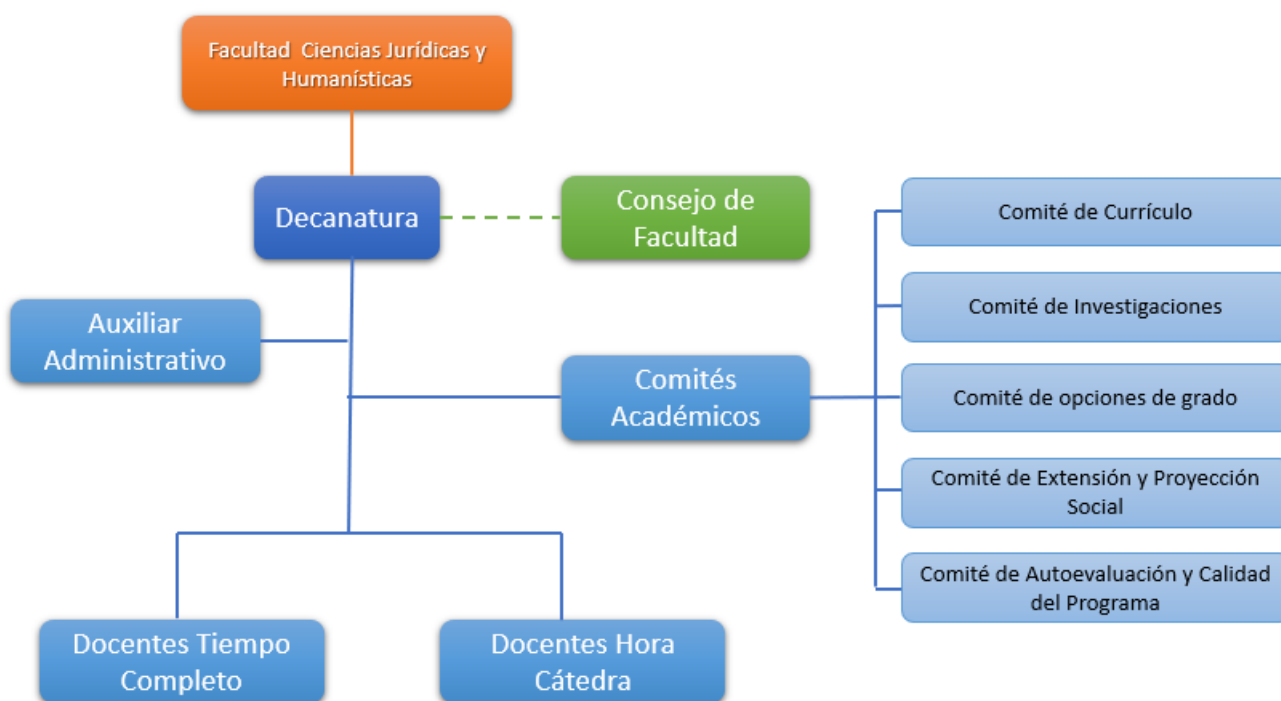
Alteridad: La UCEVA asume la alteridad como el ejercicio empático del reconocimiento del otro como ser humano complejo y diferente, quien coexiste en su singularidad, y a su vez, hace parte del entramado social como sujeto democrático que construye y deconstruye en perspectiva de su bienestar social, posibilitando dialogicidad constante en pro de participar en la búsqueda de soluciones para las problemáticas del entorno, teniendo en cuenta su dimensión axiológica y la esencia de la estética como método de proceder.

 Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022


2. PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVAS DE PAZ

2.1 Estructura organizativa, administrativa y de gestión del programa

De conformidad con lo establecido en el Estatuto General, y el Manual de Funciones y Competencias de la UCEVA (Resolución No. 08 de enero 15 de 2010), la estructura institucional que soporta la Especialización en DDHH y Perspectivas de Paz, adscrita a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas, se soporta en la siguiente estructura:



Fuente: Oficina de Planeación

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

- ✓ **Consejo de Facultad:** Corporación que tienen a su cargo la dirección y orientación de los procesos académicos a cargo de la facultad para garantizar la calidad académica y el cumplimiento de la misión, visión y PEI institucionales, y velar por el cumplimiento de las políticas de la UCEVA.

- ✓ **Decanatura:** Dirige académica y administrativamente la facultad y los programas académicos adscritos, y responde por llevar a la práctica la misión y las políticas institucionales, y la articulación de la docencia, la investigación y la extensión, con el propósito de asegurar la formación profesional integral y ética de los estudiantes.


- ✓ **Líder de programa:** Apoya al decano en los procesos académicos y administrativos de los programas adscritos a la facultad.

- ✓ **Secretaría:** Realiza las actividades de apoyo a los procesos administrativos y/o académicos que realice la decanatura, con base en conocimientos técnicos para el logro de la misión de la dependencia y de la institución

Cuenta la especialización con los siguientes comités académicos, orientados a realizar seguimiento y evaluación de los procesos que permiten desarrollar las funciones misionales en el programa y adoptar las medidas correctivas o de mejoramiento.

- ✓ **Comité de currículo:** Atiende los asuntos relacionados con el desarrollo del plan de estudios del programa, su correcta aplicación y sus ajustes permanentes.

- ✓ **Comité de investigaciones:** Define los mecanismos para promover y difundir las políticas de investigación institucionales y el desarrollo de esta función misional al interior del programa, teniendo en cuenta los objetivos de la UCEVA, de la facultad y del programa, a nivel de sus políticas generales y específicas en el campo de la investigación.

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022


- ✓ **Comité de extensión y proyección social:** Promueve a la luz de las políticas institucionales, las políticas y estrategias para consolidar la extensión y proyección social del programa a fin de afianzar el vínculo entre la UCEVA y su entorno.

- ✓ **Comité de proyectos de grado y monografías:** Radica, evalúa, corrige y aprueba, desde el punto de vista metodológico, formal y técnico, los proyectos y monografías de grado necesarios para que el estudiante obtenga el título de especialista en derecho constitucional.

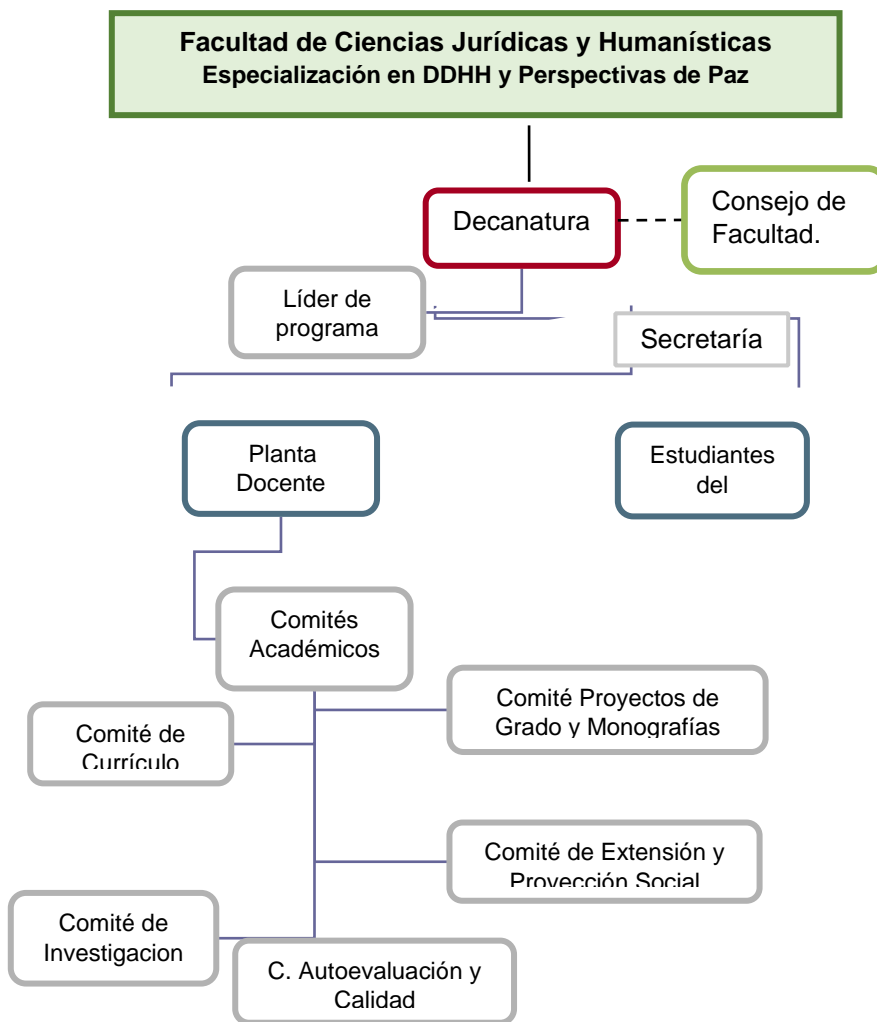
- ✓ **Comité de autoevaluación y calidad del programa:** Es responsable de implementar periódicamente los procesos institucionales de autoevaluación en el programa, con el fin de verificar el avance, y proponer fórmulas correctivas o de mejoramiento para garantizar el incremento y consolidación de la pertinencia y calidad del programa.

- ✓ **Docentes tiempo completo:** Desarrollan las actividades de docencia, investigación, extensión y proyección social, asignadas por la decanatura. El proceso de docencia se complementa con la vinculación de docentes hora cátedra quienes tienen a cargo la dirección de cátedras muy especializadas que requieren un perfil especial.


El organigrama presenta la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas a la cual está adscrita la Especialización en DDHH y Perspectivas de Paz con la siguiente estructura:

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

ORGANIGRAMA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS – ESPECIALIZACIÓN EN DDHH Y PERSPECTIVAS DE PAZ



2.2 Misión del programa

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022


El programa académico de Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz, tiene como misión, contribuir al desarrollo humano de la región y del país, formando especialistas integrales acreditados por su amplio conocimiento disciplinar en la fundamentación, protección y tutela de los derechos humanos, orientados con una clara perspectiva de paz y reconciliación, caracterizados por su liderazgo en la reconstrucción del tejido social y por ser agentes activos de paz, coadyuvando a la transformación nacional.

2.3 Visión del programa

El programa de Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas de la Unidad Central del Valle del Cauca, en el año 2025, será líder a nivel local, regional y nacional por el impacto del trabajo de sus especialistas reconocidos por su conocimiento e intervención en la problemática de la vulneración de derechos humanos en Colombia y en el mundo, promotores y defensores de los derechos humanos, caracterizados por su liderazgo y habilidades para manejo de conflictos y procesos de reconciliación bajo perspectivas de paz en el contexto donde ejerzan la profesión coadyuvando a su desarrollo.

2.4 Identificación del programa

Institución:	Unidad Central del Valle del Cauca
Facultad:	Ciencias Jurídicas y Humanísticas
Nombre del programa:	Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz
Código CINE:	7593
Código SNIES:	10538
Norma interna de creación:	Acuerdo 040 del 16 de Diciembre de 2016
N° de la Resolución del registro calificado / N° de la Resolución de la acreditación en alta calidad:	02959 del 22 de febrero de 2018
Duración:	2 semestres
Modalidad:	Presencial

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022


Título que otorga:	Especialista en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz
Periodicidad de la admisión:	Semestral
No. de créditos:	26
No. de créditos propuestos para la nueva vigencia:	26
No. de cupos primer período:	30
No. de cupos para el primer período propuestos para la nueva vigencia:	30
Dirección:	Carrera 27 A No 48 – 144 Kilometro 1 Salida Sur Tuluá
Número telefónico:	(602) 231 7222- ext 116 ó 119
Página web:	www.uceva.edu.co
Lugar de desarrollo del programa:	Carrera 27 A No. 48 -144 Kilómetro 1 Salida Sur., campus universitarios UCEVA, Edificio de Postgrados. Tuluá- Valle del Cauca

Nota. Información actualizada el 2022. Elaboración propia. Datos del SNIES

2.5 Contexto

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas de la UCEVA, y en específico la Especialización en DDHH y Perspectivas de Paz cuenta con el soporte académico, administrativo y docente que le permite, crear las condiciones necesarias para su funcionamiento, por su trayectoria institucional de más de cuarenta años, el enfoque humanístico y la proyección social que la caracteriza, así como el liderazgo y dirección de los procesos de intervención socio jurídica y las actividades de difusión, promoción y defensa de los derechos humanos, en desarrollo de la responsabilidad social universitaria. En desarrollo de su quehacer, se han percibido las necesidades reales del entorno derivadas de la violencia intrafamiliar y social, y el conflicto armado interno, que son permanentes e insatisfechas en el campo emocional, algunas no intervenidas ni reconocidas o identificadas.

Situación actual de los derechos humanos en el mundo. En todas las regiones del mundo se detectan problemáticas derivadas de la flagrante violación de los

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

derechos humanos, situación evidenciada por la ONU, que en cumplimiento de su principal objetivo: promover la paz y la convivencia pacífica entre los pueblos, presenta en el informe del 26 de mayo de 2005 “una visión general incisiva de las causas predominantes que llevan a las violaciones de los derechos humanos, y las medidas que los miembros de los estados de la ONU deben tomar para garantizar que las metas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se hagan realidad”.

El ex Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, en este informe incluye retos y carencias respecto a los derechos humanos (http://www.humanrights.com/es_ES/voices-for-human-rights/human-rights-challenges.html):


Retos:

1. La pobreza y las desigualdades mundiales
2. La discriminación
3. Los conflictos armados y la violencia
4. La impunidad
5. Los déficits de la democracia
6. Debilidad en las instituciones

Carencias:

1. La carencia de conocimiento
2. La carencia de capacidad
3. La carencia de compromiso
4. La carencia de seguridad

Este panorama mundial de carencias para lograr el goce efectivo de los derechos humanos, se hace extensivo también a nuestro país, donde se requieren profesionales con la fundamentación y compromiso en la promoción y difusión de los derechos humanos, al igual que las competencias para liderar trabajos en pro de la defensa de ellos, y la implementación de estrategias y mecanismos para

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

superar los conflictos armados como la justicia transicional, para coadyuvar a la superación de las problemáticas jurídicas y sociales generadas por la violencia.

A nivel mundial encontramos visibilizados conflictos y vulneración de derechos en muchas regiones, ocasionados por guerras de origen social, político o ideológico, por esta razón las personas más pobres y vulnerables siguen sufriendo el desamparo, al igual que la violencia de género, la discriminación y el desplazamiento forzado.


El informe de Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo del Milenio describe la situación de los desplazados por conflictos (Informe de 2015):

Los conflictos siguen siendo la mayor amenaza al desarrollo humano

Para fines de 2014, los conflictos habían forzado a casi 60 millones de personas a abandonar sus hogares. Este es el nivel más alto registrado desde la Segunda Guerra Mundial. Si estas personas fueran una nación, comprenderían el 24º país más grande del mundo. Cada día, 42.000 personas en promedio se ven forzadas a desplazarse y están obligadas a buscar protección debido a los conflictos; esto es casi cuatro veces más que la cantidad de 11.000 personas diarias del año 2010. La mitad de la población de refugiados bajo la responsabilidad del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en 2014 estuvo compuesta por niños. En los países afectados por conflictos, la proporción de niños que no asiste a la escuela aumentó de 30% en 1999, a 36% en 2012. Los países frágiles y afectados por conflictos son típicamente los que tienen las tasas de pobreza más altas. ONU (2015).

En Europa, aunque goza de estabilidad porque fue creado un sistema de Derechos Humanos, aún persisten problemas en relación con los Derechos Humanos por los atentados terroristas y la impunidad en el juzgamiento de crímenes cometidos en conflictos como sucedió en la ex Yugoslavia.

La estabilidad de Europa ha ocasionado incremento en la inmigración de personas que huyen de la persecución, la violencia y la pobreza, que han sido víctimas de discriminaciones y abusos, generando problemas sociales para los residentes que

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

conlleven a la revictimización materializada en la discriminación y el racismo de que son objeto al igual que las minorías de gitanos, africanos o musulmanes inmigrantes.

En **Asia-Oceanía**, el incremento de la riqueza en algunas regiones favoreciendo a unos pocos generando desigualdad y crisis económicas que afectan millones de personas, vulnerando los Derechos Humanos.


Otros factores determinantes en la violación de derechos humanos en esta región, son el autoritarismo, la intolerancia, la falta de libertad de expresión y la represión, donde la pena de muerte es habitual para castigar algunos delitos, al igual que la violencia de género, legitimada e incluso legalizada en diversos países.

La seguridad de muchas personas se ha puesto en peligro por los constantes conflictos armados y actos violentos que producen miles de víctimas entre muertos, heridos y desplazados, desapariciones forzadas, malos tratos y torturas y ejecuciones extrajudiciales.

En África, a través de la historia se ha asociado a éste continente, con inestabilidad política, corrupción, impunidad, miseria, pobreza, abandono, desnutrición, enfermedad, analfabetismo, y conflictos armados, convirtiéndose en la región del mundo donde se transgreden con mayor intensidad los derechos humanos. (LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNDO).

Situación y Problemática de los Derechos Humanos por regiones

La lucha violenta por el poder es un componente de la vida política actual de África, aunque algunos países han buscado democratizarse. Conflictos armados de larga duración en Angola, Sudán, Sierra Leona, Liberia, Congo, Darfur, Chad, Níger, Costa de Marfil, Burundi, Eritrea, Mozambique, Guinea y Somalia han producido violaciones sistemáticas de los Derechos Humanos y los crímenes más atroces, mientras que los responsables en la mayoría de los casos han eludido rendir cuentas de sus actos.

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

Estos conflictos armados han traído consecuencias devastadoras para la población civil, como son homicidios ilegítimos, mutilaciones, torturas, violencia sexual, reclutamiento de menores como soldados, desplazamientos forzados y hambrunas. De esta manera se han producido también debido a dichos conflictos, migraciones de miles de personas, que huyen hacia otros países de Asia, Europa o del mismo continente Africano, buscando mejorar su vida y la de sus familiares. (...)


(...) En África la violencia contra las mujeres y niñas es un mal generalizado. La homofobia, la persecución y castigo a personas por su orientación sexual es algo que ocurre comúnmente, del mismo modo que la represión contra la disidencia y la oposición. Igualmente en muchos Estados Africanos el autoritarismo, la violencia étnica y la xenofobia son situaciones que se presentan habitualmente (LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNDO).

El Medio Oriente, es otra región que nos hace pensar en la permanente vulneración de Derechos Humanos, ocasionados generalmente por la intolerancia religiosa y falta de adopción o ratificación de los tratados internacionales sobre derechos humanos.

Todo esto ha generado que los Derechos Humanos se hayan desarrollado con extrema lentitud en esta zona, ocasionando que estos derechos ocupen un lugar secundario y se dé prevalencia por parte de los gobiernos, a la seguridad pública y a la seguridad del Estado, por encima de ellos. Esta situación ha hecho que los abusos graves en contra de los Derechos Humanos sea un fenómeno generalizado y muy arraigado.

Los conflictos armados como el árabe - israelí, el de Irán y el de Irak han afectado a millones de personas y han ocasionado también un problema grave de migración de personas que huyen de los conflictos y guerras hacia otros países y que aprovechándose de su vulnerabilidad son explotados y abusados sin que nadie se preocupe por su bienestar. (LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNDO).

En América, existen debilidades en materia de derechos humanos, que han marcado la historia y desarrollo de varios países, numerosas poblaciones y

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

sinnúmero de sus habitantes, sometidos por dictaduras militares, desigualdad social y económica, discriminación de género y racial, etc.; según el informe:


Actualmente existen varios problemas que aquejan a América Latina, entre los que se encuentran la corrupción, la falta de independencia del poder judicial, la impunidad de los agentes del Estado, la debilidad de los gobiernos, y la notoria divergencia entre lo que marca la ley y lo que ocurre en la práctica. El legado de los regímenes autoritarios del pasado sigue aún presente sobre todo en Centroamérica y también en algunos otros países latinoamericanos que padecen de deficiencias institucionales. Todo esto ha ocasionado la existencia de un déficit en materia de Derechos Humanos y que proliferen los abusos por parte de funcionarios públicos, fuerzas policíacas y militares en contra de amplios sectores de la población, y que se obstaculice el trabajo de las ONG'S y defensores de los Derechos Humanos, y que frecuentemente los periodistas también sufran violaciones a sus derechos. En muchos casos las acciones violatorias de Derechos Humanos cometidas por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley no son objeto de acciones judiciales en su contra, lo que ha generado que prevalezca la impunidad. (...) (LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNDO).

La guerra y la consecuente violación de derechos humanos se han convertido en fuente de trabajo, que por su remuneración se hace atractiva para nuestros nacionales y latinos, quienes se enlistan para prestar sus servicios como mercenarios contratados por potencias extranjeras para combatir en el exterior.

Mercenarios colombianos que pelean para Emiratos Árabes.

No es el país que los vio crecer, pero pelean por él como si lo fuera. Alrededor de 450 mercenarios, en su mayoría colombianos, fueron entrenados y enviados a combatir a Yemen.

“Los Emiratos Árabes Unidos han despachado de forma secreta a cientos de mercenarios colombianos a Yemen para combatir en el violento conflicto de ese país”, revela un informe The New York Times que detalla cómo opera ese ejército extranjero que lleva cinco años funcionando en el Golfo Pérsico.

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

La coalición liderada por los Estados Unidos y Arabia Saudita inició una campaña en esa convulsa región para luchar contra los rebeldes Houthi que lograron apoderarse de la capital yemení, Saná.

Frente a este panorama los mercenarios son "una opción atractiva para las naciones ricas que desean hacer la guerra, pero cuyos ciudadanos pueden no querer pelear, según Sean McFate, autor de 'El mercenario moderno', dicen los autores de la investigación Emily Hager y Mark Mazzetti.

Los salvadoreños, panameños, chilenos y colombianos que deciden unirse reciben grandes cuantías. Salarios que van de 2.000 a 3.000 dólares por mes. Y es que en la zona no hay hombres para mandar a la guerra. Según el diario, los miembros de las tropas que se despliegan fueron escogidos de unos 1.800 soldados de formación de América Latina.


Al parecer, militares de Emiratos tomaron el control del programa liderado por una compañía privada conectada por Erik Prince, fundador de Blackwater Worldwide, una academia estadounidense que presta servicios de formación en seguridad.

Para ellos, los colombianos son los más cotizados. “Oficiales de Emiratos han dicho que se deben reclutar combatientes colombianos por encima de otros en América Latina porque consideran a los colombianos más preparados en batallas contra guerrillas, llevan décadas combatiendo a las FARC en las selvas de Colombia”, se lee en el artículo.

Con esta política Arabia Saudita, Qatar y Emiratos Árabes abrazan una estrategia militar más agresiva para combatir las revoluciones árabes que comenzaron a finales del 2010. La razón para reclutar militares latinoamericanos es que los ciudadanos tienen poco interés en el servicio militar.

Pero la de las tropas de América Latina es un secreto oficial en los Emiratos, y el Gobierno no ha hecho ninguna mención pública de su despliegue en Yemen. Yousef Otaiba, el embajador de Emiratos Árabes Unidos en Washington, no quiso hacer comentarios, dice The New York Times.

Llama la atención que según el rotativo, en algún momento desde cuando comenzó el proyecto en el 2010 el gobierno colombiano intentó negociar un

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

acuerdo con los funcionarios de Emiratos Árabes para regular el flujo de mercenarios, pero nunca llegaron a un acuerdo.


La contratación de exsoldados en Colombia es realizada por Global Enterprises, una empresa colombiana dirigida por un excomandante de operaciones especiales llamado Óscar García Batte, quien hace parte de la fuerza ahora desplegada en Yemen.

Aunque la noticia no deja de sorprender, no es nueva. Desde hace años se ha dicho que decenas de los mejores soldados del país están abandonando las filas del Ejército colombiano para viajar y enlistarse para formar parte como militares del ejército de los Emiratos Árabes. (REVISTA SEMANA. Noviembre 26 de 2015)

En Colombia, la violencia ha sido la característica de la cultura en los últimos 60 años, enmarcada en la lucha entre grupos armados organizados al margen de la ley, paramilitarismo, parapólitica, y el incremento de la delincuencia común, que han ocasionado innumerables pérdidas humanas, desestabilización política, inseguridad, desplazamiento forzado de aproximadamente seis millones de personas en los últimos años; estas víctimas del conflicto armado han visto conculcados sus derechos humanos. Al respecto, el informe refiere:

También resulta importante hacer mención al largo conflicto armado que ha vivido Colombia en los últimos años y que ha ocasionado graves perjuicios a la población civil y en el que todas las partes que en él intervienen (Gobierno, guerrillas y delincuentes) han cometido grandes abusos y violaciones en contra de los Derechos Humanos.

El diseño curricular de la especialización, parte de un contenido teórico práctico enmarcado en el contexto regional y nacional, referido a nuestra realidad social y al conflicto armado interno y las perspectivas de paz. Se trata, por tanto, de propiciar un espacio académico de conocimiento, reflexión, investigación e intervención sobre nuestra problemática: el estado actual de conflicto, post conflicto, los mecanismos para lograr la paz, la reconciliación en nuestro país, y el aporte del estudio de los DDHH especialmente en la región que se ha caracterizado por la violencia y el asentamiento de innumerables víctimas de desplazamiento forzado, que se constituye en un escenario favorable y propicio para la formación de

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

Especialistas en DDHH y Perspectivas de Paz en la región del centro-norte del Valle del Cauca.

El nivel académico del posgrado es alto, con una clara visualización de la necesidad en la formación filosófica, disciplinar y humanista para llevar a la práctica proyectos de impacto y alcance, abordados con enfoque diferencial en los campos de intervención, proyección social e investigación, que trabajados articuladamente sustenten el alto componente investigativo que permitirá, a mediano plazo, fortalecer la investigación institucional, no solo en el campo de los Derechos Humanos, e interdisciplinariamente en educación.


La Especialización en DDHH ha tenido en cuenta los lineamientos establecidos por el MEN en el Artículo 3º del Decreto 1001 de 2006¹, la cual dispone que en nuestro país, todas las especializaciones deben propender por:

“...3. Aspectos curriculares. Presentar la fundamentación teórica y metodológica del programa; los principios y propósitos que orientan la formación; la estructura y organización curricular; las estrategias que permitan el trabajo interdisciplinario y el trabajo en equipo y el modelo pedagógico. Para los programas de posgrado demostrar que hacen uso efectivo de mediaciones y de formas de interacción apropiadas que apoyen y fomenten el desarrollo de competencias para el trabajo autónomo del estudiante...”

3. ASPECTOS CURRICULARES

En atención a los lineamientos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional a través del Decreto 1295 de 2010, en armonía con el Proyecto Educativo Institucional de la UCEVA (Acuerdo 015 de 2011), que propone un Currículo interestructurante, entendido como un “modelo pedagógico que trabaja los contenidos de las disciplinas y asignaturas (desde las que se construyen estructuras de pensamiento) pero que incentiva la libertad del estudiante para que él mismo

¹ http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-96961_archivo_pdf.pdf

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

desarrolle su actividad y organice, reconstruya y/o transforme los objetos reales o simbólicos, naturales y culturales que estudia” .


El posgrado cumple con el estándar básico para favorecer la realización de proyectos, procedimientos y solucionar las situaciones conflictivas que van a enfrentar en el proceso de formación profesional, se promueve la participación, el análisis grupal de casos, buscando las formas de interacción con los compañeros para desarrollar trabajos conjuntos que impliquen la participación de otros fomentando la reflexión y coevaluación de los logros obtenidos.

Con fundamento en estos estándares de calidad, se han definido, sus objetivos de formación a partir de un conjunto de competencias que aspira fomentar en el o la especialista y la estructura del currículo a partir de áreas y componentes de formación.

Los fundamentos curriculares tendrán entonces los siguientes aspectos:

En los contenidos curriculares del programa de Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz se han tenido en cuenta los lineamientos establecidos en nuestro Proyecto Educativo Institucional, entre ellos “El reto de articular la UCEVA a los procesos de desarrollo regional está en relación directa con un nuevo enfoque de la docencia, para hacerla investigativa, y de un currículo basado en la solución de problemas”.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas y los Programas adscritos a ella como el de Derecho y la Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz tienen énfasis en derechos humanos; fortalecer este énfasis y el compromiso social en la difusión y tutela de los Derechos Humanos se hará realidad con la Especialización que pretendemos, que permitirá además de la capacitación y formación de los profesionales en diversas ciencias sociales, humanísticas y afines, avanzar en la construcción de la interiorización de los Derechos Humanos en una perspectiva de paz, que les permita un mejor desempeño en los diferentes roles laborales y profesionales, especialmente en el ámbito jurídico, docente, académico y en la investigación.

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

El programa es pertinente y de la interacción con el contexto se vislumbrarán las necesidades de realizar ajustes que posibilitarán la actualización del currículo y del plan de estudios en atención a los requerimientos del entorno; y por otro lado, existe correspondencia entre el perfil ocupacional diseñado para el programa y las necesidades de formar especialistas comprometidos con la promoción y defensa de los derechos humanos y la implementación de mecanismos para la solución de conflictos, reconstrucción del tejido social para la creación de una cultura de paz.

Se espera entonces, lograr un significativo mejoramiento de las condiciones en la tutela a los Derechos Humanos, con el desarrollo de competencias para la difusión, fundamentación, investigación y su tutela conforme con los avances que vienen siendo impuestos por la doctrina, el derecho comparado y la misma jurisprudencia de las altas cortes nacionales e internacionales. Eso nos permitirá ponernos a tono con los nuevos retos que plantea la evolución de los Derechos Humanos en un mundo globalizado.

1.1


3.1 Perfil de ingreso

El programa de especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz ofrece una formación que permite tanto a los egresados de los programas de derecho o profesiones en las áreas de las ciencias sociales, la salud o disciplinas afines ejercer su profesión de manera responsable, conscientes de las problemáticas de la región y del país con una fundamentación específica en la ética y lo humanístico.

3.2 Perfil de egreso

El egresado de la Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz de la Unidad Central del Valle del Cauca - UCEVA están cualificado para:

- ✓ Desarrollar competencias analíticas y propositivas que permitan al egresado, ser actuante en los procesos de transformación acudiendo a formas de solución de los conflictos mediante la conciliación y reconciliación.

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022


- ✓ Abordar la problemática del conflicto armado interno y externo, manejo de situaciones de crisis generadas por desastres naturales, guerra, violación, secuestro, suicidio, disputa familiar, entre otros.
- ✓ Fomenta una actitud responsable, democrática, crítica, agregando valor ético, social y cultural en el análisis de las necesidades del contexto para encontrar las mejores soluciones en relación con las problemáticas que conciernen a DDHH y Perspectivas de Paz.

3.3 Campos de acción del profesional

El programa ofrece una formación integral e interdisciplinaria que posibilita que el egresado se desempeñe en distintos campos laborales, entre otros: en cargos de diversas ramas del poder público; como asesor de entidades particulares u organizaciones no gubernamentales; en el litigio; en investigaciones que se puedan derivar de las controversias sociales que surgen con el desarrollo de habilidades y destrezas que les permite abordar el estudio de problemas de conculcación de derechos humanos en el entorno mediante la formulación y de un ensayo académico, además de desplegar competencias interdisciplinarias que posibilitan el desarrollo de destrezas y habilidades para el trabajo con grupos interdisciplinarios para la adecuada comprensión de DDHH y alternativas en perspectivas de paz.

3.4 Presentación de las competencias y resultados de aprendizaje del programa acordes al perfil de egreso.

Por su parte, los resultados de aprendizaje son concebidos institucionalmente en el Proyecto Educativo Institucional y en los lineamientos curriculares de la UCEVA, expedido mediante el Acuerdo Académico 006 de junio de 2020 como “las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico”.

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

La UCEVA plantea las siguientes distinciones para evitar las dificultades expuestas anteriormente y teniendo en cuenta el análisis de diferentes documentos de organizaciones acreditadoras internacionales² y los reglamentos nacionales.

Resultados de Aprendizaje del Programa – RAP

Es el resultado esperado al finalizar un programa académico alineado al perfil de egreso, tanto profesional como ocupacional, los propósitos de formación del programa y los campos de educación y formación en los que se enmarca el programa. Parten del análisis de las competencias que deben desarrollar los futuros profesionales según los requisitos laborales nacionales e internacionales, las necesidades de la región y del país. El plan de estudios debe dar cuenta de estos perfiles, competencias y resultados de aprendizaje a través de los componentes de formación y las áreas de formación establecidas horizontalmente en la malla curricular. A continuación, se relacionan los RAP del programa de Derecho de la UCEVA, desde la coherencia entre el perfil profesional y ocupacional, las competencias generales establecidas y los propósitos de formación:

La UCEVA ha concebido el desarrollo de los Resultados de Aprendizaje de Curso – RAC a través de un proceso formativo que lleve a los estudiantes desde las habilidades de pensamiento de bajo orden, hasta las habilidades de pensamiento de alto orden, según la Taxonomía Revisada de Bloom (Anderson y Krathwohl, 2001). Por lo tanto, en cada microcurrículo se establece esta ruta a través de los Resultados de Aprendizaje específicos – RAE según las competencias establecidas desde los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales propuestos.

A continuación, se describen los resultados de aprendizaje del Programa de Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz:


1. Al finalizar el posgrado, el egresado de la Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz podrá desarrollar competencias analíticas y propositivas que permitan al egresado, ser actuante en los procesos de

² European Parliament Council (2008). Recommendation of the European Parliament and of The Council on the establishment of the European Qualifications Framework for lifelong learning.

-Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (2011) – Nota informativa sobre proyecto “Learning outcomes approaches in VET curricula A comparative analysis of nine European countries”

-Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) (2013). Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje.

-International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education INQAAHE (2018)

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022


transformación acudiendo a formas de solución de los conflictos mediante la conciliación y reconciliación.

2. Al finalizar el posgrado, el egresado de la Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz podrá abordar la problemática del conflicto armado interno y externo, manejo de situaciones de crisis generadas por desastres naturales, guerra, violación, secuestro, suicidio, disputa familiar, entre otros.
3. Al finalizar el posgrado, el egresado de la Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz contribuirá a fomentar una actitud responsable, democrática, crítica, agregando valor ético, social y cultural en el análisis de las necesidades del contexto para encontrar las mejores soluciones en relación con las problemáticas que conciernen a DDHH y Perspectivas de Paz.

3.5 Presentación del plan de estudios (malla curricular)

El plan de estudios del programa de Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz, fue aprobado mediante el Acuerdo No. 007 del 30 de Noviembre de 2016, expedido por el Consejo Académico de Unidad Central del Valle del Cauca, el cual se desarrolla con base en el sistema de créditos académicos, de tal manera que para culminarla, será necesario demostrar la aprobación de 26 créditos, correspondientes a 260 horas de trabajo presencial y 936 de trabajo independiente de los estudiantes, 52 de tutorías para un total de 1248 horas. Con miras a formar profesionales en el área, se estructuró un programa que integra un componente investigativo que permita promover la investigación en derechos humanos, que se constituye en el énfasis del programa de derecho y de la especialización en derecho constitucional.


La investigación se considera como un componente formativo teórico que se desarrollará en cada semestre, coadyuvando a la consolidación la investigación y de la producción intelectual en ese campo, posibilitando la presentación de un artículo para publicar en las revistas de la Facultad (Socio Jurídica y Consultorio Jurídico) y en la Revista institucional Pensar Uceva.

 Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

El programa cuenta con actividades curriculares que tienen un referente casuístico centrado en ejes temáticos aglutinados en dos seminarios de investigación y cuatro módulos: Fundamentación de los Derechos Humanos, Protección Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Penal Internacional para finalizar con el módulo conflicto y perspectivas de paz. Con esta metodología se pretende que el candidato a ser especialista en Derechos Humanos obtenga elementos teóricos, prácticos y analíticos en el desarrollo de su labor como profesional.

Tabla 1. Malla curricular programa de Especialización en Derecho Humanos y Perspectivas de Paz


Asignatura	Obligatoria	Electiva	Créditos Académicos	Horas de Clase/semana*	Horas de trabajo y/o apoyo o directo*	No. Horas teóricas	No. Horas prácticas	No. Horas Prácticas	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo total	Horas de trabajo independiente por semana	Áreas de formación del Currículo				
												Jurídica	Transversal	Electiva	Complementaria	
Semestre I																
1	Metodología de la Investigación	X	2	20	20	24	0	0	72	96	4,5					X
2	Filosofía y argumentación en los Derechos Humanos	X	2	20	20	24	0	0	72	96	4,5	X				
3	Justicia y Derechos Humanos. El debate actual	X	2	20	20	24	0	0	72	96	4,5	X				
4	Constitución y Derechos Humanos	X	2	20	20	24	0	0	72	96	4,5	X				
5	Introducción a los Sistemas Internacionales de Protección a los Derechos Humanos	X	2	20	20	24	0	0	72	96	4,5	X				
6	Sistema Interamericano	X	2	20	20	24	0	0	72	96	4,5	X				
7	Sistema de Naciones Unidas	X	2	20	20	24	0	0	72	96	4,5	X				

 Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR										CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015			
	FORMATO										VERSIÓN: 3			
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA										FECHA: 14/MAR/2022			

	TOTAL CRÉDITOS / HORAS			14	140	140	168			504	672	31,5					
	Semestre II																
1	Seminario de investigación aplicada en Derechos Humanos	X		3	20	20	24	0	0	72	96	4,5					X
2	Crímenes Internacionales en el Estatuto de Roma	X		2	20	20	24	0	0	72	96	4,5	X				
3	Responsabilidad Penal Internacional	X		2	20	20	24	0	0	72	96	4,5	X				
4	Conflicto armado colombiano	X		2	20	20	24	0	0	72	96	4,5		X			
5	Cultura de paz y Derecho Internacional Humanitario	X		2	20	20	16	0	0	72	96	4,5		X			
6	Perspectivas de Paz en la normativa colombiana	X		2	20	20	24	0	0	72	96	4,5	X				
	TOTAL CRÉDITOS / HORAS			12	120	120	144	0	0	432	576	27					
	TOTAL CRÉDITOS / HORAS PLAN DE ESTUDIOS			26	260	260	312	0	0	936	1248	58,5					
	Número de asignaturas por componentes			13									9	2	2		
	Total de asignaturas / % por componente																

El programa académico de posgrado en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz de la Unidad Central del Valle del Cauca, parte de una estructura curricular que aplica el modelo pedagógico Interestructurante que facilita el diálogo entre las asignaturas y el aprendizaje basado en problemas y permite el desarrollo de competencias investigativas, ciudadanas y profesionales. Este modelo está contenido en el PEI, en los siguientes términos:

En su dimensión educativa, el PEI, adopta una visión curricular integradora, que gesta la relación entre el mundo real y el aula de clases, aplicando el modelo pedagógico interestructurante como mediador, para la generación de conocimiento, procurando de manera integral resolver problemáticas desde la didáctica investigativa, contextualizando la docencia a la perspectiva de desarrollo ecosistémico de la región, por tanto, su compromiso de responsabilidad social está

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

mediado por procesos axiológicamente coherentes con la concepción de desarrollo humano bajo una lógica de evaluación formativa.


Lo anterior, basado en la formación de un profesional con capacidad para generar un aprendizaje reflexivo y crítico con respecto a las realidades jurídicas, sociales, políticas, económicas, culturales y ambientales, que afronta la región y el país. Así, desde el Programa se forma a un especialista íntegro, con la capacidad de comprender su entorno y llevar a cabo el ejercicio de los derechos humanos con un alto sentido ético, responsabilidad social y dirigido a proteger y garantizar la guarda de los derechos de la población sobre la que tiene influencia e impacto.

Con el fin de lograr este objetivo, el Programa de especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz de la UCEVA promueve entre otras, la comprensión y generación de propuestas de solución a problemáticas del entorno social, político y económico de la región del Centro-Norte del Valle y del país, en los cuales se vean afectados los DDHH, a través de la aplicación de ejercicios articuladores que permitan la comprensión por parte de los estudiantes de situaciones que afectan o inciden en el desarrollo humano de la población de los municipios del área de influencia de la UCEVA, y del país en general.

También, genera procesos encaminados a la articulación de la docencia, la investigación, la extensión y la proyección social, a su vez se articula con los objetivos, misión y visión del programa y la relación UCEVA-Sociedad establecida desde el PEI; en el entendido que el ejercicio de la docencia y la gestión educativa requieren de competencias que involucran los saberes disciplinares específicos, pedagógicos y atributos personales (Ministerio de Educación Nacional, 2012, pág. 18).

Organización y estructura curricular

En atención a los lineamientos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional a través del Decreto 1295 de 2010, en armonía con el Proyecto Educativo Institucional de la UCEVA (Acuerdo 015 de 2011), que propone un Currículo interestructurante, entendido como un “modelo pedagógico que trabaja los contenidos de las disciplinas y asignaturas (desde las que se construyen estructuras de pensamiento) pero que incentiva la libertad del estudiante para que él mismo

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

desarrolle su actividad y organice, reconstruya y/o transforme los objetos reales o simbólicos, naturales y culturales que estudia” .


El posgrado cumple con el estándar básico para favorecer la realización de proyectos, procedimientos y solucionar las situaciones conflictivas que van a enfrentar en el proceso de formación profesional, se promueve la participación, el análisis grupal de casos, buscando las formas de interacción con los compañeros para desarrollar trabajos conjuntos que impliquen la participación de otros fomentando la reflexión y coevaluación de los logros obtenidos.

Con fundamento en estos estándares de calidad, se han definido, sus objetivos de formación a partir de un conjunto de competencias que aspira fomentar en el o la especialista y la estructura del currículo a partir de áreas y componentes de formación.

Los fundamentos curriculares tendrán entonces los siguientes aspectos:

En los contenidos curriculares del programa de Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz se han tenido en cuenta los lineamientos establecidos en nuestro Proyecto Educativo Institucional, entre ellos “El reto de articular la UCEVA a los procesos de desarrollo regional está en relación directa con un nuevo enfoque de la docencia, para hacerla investigativa, y de un currículo basado en la solución de problemas”.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas y los Programas adscritos a ella como el de Derecho y la Especialización en Derecho Constitucional tienen énfasis en derechos humanos; fortalecer este énfasis y el compromiso social en la difusión y tutela de los Derechos Humanos se hará realidad con la Especialización que pretendemos, que permitirá además de la capacitación y formación de los profesionales en diversas ciencias sociales, humanísticas y afines, avanzar en la construcción de la interiorización de los Derechos Humanos en una perspectiva de paz, que les permita un mejor desempeño en los diferentes roles laborales y profesionales, especialmente en el ámbito jurídico, docente, académico y en la investigación.

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022


El programa es pertinente y de la interacción con el contexto se vislumbrarán las necesidades de realizar ajustes que posibilitarán la actualización del currículo y del plan de estudios en atención a los requerimientos del entorno; y por otro lado, existe correspondencia entre el perfil ocupacional diseñado para el programa y las necesidades de formar especialistas comprometidos con la promoción y defensa de los derechos humanos y la implementación de mecanismos para la solución de conflictos, reconstrucción del tejido social para la creación de una cultura de paz.

Se espera entonces, lograr un significativo mejoramiento de las condiciones en la tutela a los Derechos Humanos, con el desarrollo de competencias para la difusión, fundamentación, investigación y su tutela conforme con los avances que vienen siendo impuestos por la doctrina, el derecho comparado y la misma jurisprudencia de las altas cortes nacionales e internacionales. Eso nos permitirá ponernos a tono con los nuevos retos que plantea la evolución de los Derechos Humanos en un mundo globalizado.

Componentes y áreas

Jurídico: El aprendizaje y práctica del área jurídica es el principal fundamento en la formación de los Especialistas en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz adscritos a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas de la Unidad Central del Valle del Cauca. La formación de especialistas para interpretar y aplicar las normas del ámbito de los derechos humanos como expresión del ideal de justicia, en este sentido se requiere de un profesional con una amplia formación normativa, jurisprudencial y de doctrina, tanto nacional como internacional en el entendido que su formación pos gradual debe ser global. Aunado a ello, la formación del egresado del programa le permite interactuar con las diferentes realidades socio cultural y jurídico que le rodea convirtiéndole en un agente idóneo que le permite aportar soluciones a las diferentes problemáticas enmarcadas en el contexto de los Derechos Humanos.

En este orden de ideas, el plan de estudios que tiene una secuencia lógica que lleva al estudiante desde los conocimientos más generales a los específicos, como es el caso de la declaración universal de los Derechos Humanos y los Derechos Fundamentales, abordando lo sustantivo y lo procesal, es así que en las primeras

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

asignaturas se sustentan en aspectos fundantes y/o teóricos los cuales contribuyen a que se conozcan las estructuras epistemológicas de los Derechos Humanos.

Transversal: Se encuentra presente a lo largo del plan de estudios y a su vez nutre a otros componentes que lo integran. Con él se pretende contribuir a desarrollar las competencias lógico-conceptuales, interpretativas o hermenéuticas, argumentativas e investigativas, entre otras, que debe poseer un Especialista en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz; así mismo se pretende con este componente vincular lo jurídico normativo con la realidad social, política, económica, cultural y filosófica para desarrollar investigaciones que coadyuven a la resolución de problemas del entorno desde el punto de vista de los Derechos Humanos.

Componentes Formativos


Los Programas adscritos a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas de la UCEVA, orientan la formación de los estudiantes hacia el desarrollo de competencias básicas y específicas o disciplinares, para el desempeño profesional, las cuales le han de permitir al futuro especialista demostrar desempeños pertinentes en los contextos particulares, públicos y privados. De manera que las competencias que se pretenden desarrollar corresponden a:

Competencias Jurídicas y Complementarias. La competencia básica o transversal en la formación de los estudiantes del programa de Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz, es fundamental en el proceso de aprendizaje para que comprendan, analicen y solucionen problemas que se presenten no sólo en el aula sino también en su situación como egresados, en dicha competencia los estudiantes parten de un “saber aprender hacia una “reconceptualización de lo aprendido.


Plan de estudios

Tabla 2. Plan de estudio Programa Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz


ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVAS DE PAZ
--

 Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

MÓDULOS	Horas Trabajo Independiente	Horas Docente		Total Horas	Créditos
		Presenciales	Tutorías		
PRIMER SEMESTRE					
Seminario de Investigación	72	20	4	96	2
Modulo I					
Fundamentación de los Derechos Humanos	216	60	12	288	6
Módulo II					
Protección Internacional de los derechos Humanos	216	60	12	288	6
SEGUNDO SEMESTRE					
Seminario de Investigación	72	20	4	96	2
Módulo III					
Derecho Penal Internacional	144	40	8	192	4
Módulo IV					
Conflicto y Perspectivas de Paz	216	60	12	288	6
Total	936	260	52	1248	26
SEMINARIOS INVESTIGACIÓN					
ASIGNATURA	Horas Trabajo independiente	Horas Docente		Total Horas	Créditos
		Presenciales	Tutorías		
Metodología de la Investigación	72	20	4	96	2
Investigación aplicada en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz	72	20	4	96	2
MÓDULO I - FUNDAMENTACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS					
ASIGNATURA	Horas Trabajo Independiente	Horas Docente		Total Horas	Créditos
		Presenciales	Tutorías		

 Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR			CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015	
	FORMATO			VERSIÓN: 3	
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA			FECHA: 14/MAR/2022	

1. Filosofía y argumentación en los Derechos Humanos	72	20	4	96	2
2. Justicia y Derechos Humanos. El debate actual	72	20	4	96	2
3. Constitución y Derechos Humanos	72	20	4	96	2
MÓDULO II - PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS					
ASIGNATURA	Horas Trabajo independiente	Horas Docente		Total Horas	Créditos
		Presenciales	Tutorías		
1. Introducción a los Sistemas Internacionales de Protección a los Derechos Humanos	72	20	4	96	2
2. Sistema Interamericano	72	20	4	96	2
3. Sistema de Naciones Unidas	72	20	4	96	2
MÓDULO III - DERECHO PENAL INTERNACIONAL					
ASIGNATURA	Horas Trabajo Independiente	Horas Docente		Total Horas	Créditos
		Presenciales	Tutorías		
1. Crímenes Internacionales en el Estatuto de Roma	72	20	4	96	2
2. Responsabilidad Penal Internacional.	72	20	4	96	2
MODULO IV - CONFLICTO Y PERSPECTIVAS DE PAZ					
ASIGNATURA	Horas Trabajo independiente	Horas Docente		Total Horas	Créditos
		Presenciales	Tutorías		
1. Conflicto armado colombiano	72	20	4	96	2
3. Cultura de paz y Derecho Internacional Humanitario	72	20	4	96	2
4. Perspectivas de Paz en la normativa colombiana	72	20	4	96	2

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

Fuente: Comité curricular del Programa de especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz.

Total de horas presenciales primer semestre: 168

Total de créditos primer semestre: 14

Total de horas presenciales segundo semestre: 144

Total de créditos segundo semestre: 12

Total horas de presencialidad (docencia directa): 312

Total de horas de trabajo independiente del estudiante: 936

Total de horas de especialización: 1248


Total de créditos especialización: 26

3.6 Fundamentos teóricos y epistémicos que sustentan el plan de estudios.

La Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz, es un programa que integra la fundamentación filosófica, la tutela y mecanismos de protección internacional de los Derechos Humanos, así como una mirada propositiva frente al conflicto armado colombiano desde una perspectiva de paz.

Este programa académico se centra en la profundización y fundamentación de los Derechos Humanos y en el desarrollo de competencias interpretativas, propositivas y argumentativas que permitan al estudiante ser un profesional integral, fortalecido en sus competencias para la defensa de los mismos, acorde con los postulados que delimitan la Misión de la UCEVA; profesionales democráticos y emprendedores, en su compromiso con el desarrollo humano de la región y del país, en el contexto de su responsabilidad social.

El programa de Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz, contempla la interdisciplinariedad de la Investigación y programas con clara filiación sobre temas constitucionales, sociales y culturales que permiten darle una solución completa a una determinada problemática jurídicossocial, cumpliendo con ello el mandato constitucional de nuestra norma superior, la cual contempla que los Derechos Humanos se encuentran en el marco del Bloque de Constitucionalidad concretamente en el artículo 41 de la Constitución Política de Colombia el cual indica: *“En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán*


	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

obligatorios el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución”, además de cumplir con las directrices del Ministerio de Educación en el Plan Nacional de Educación en el que se resalta la obligatoriedad en la enseñanza de los Derechos Humanos en los establecimientos educativos.

De otra parte, la Ley 1732 de Septiembre 1º de 2014, establece la obligatoriedad de implementar la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país; la Unidad Central del Valle del Cauca responde a esta necesidad, formando docentes idóneos en derechos humanos y el derecho internacional humanitario para que orienten la cátedra en los diferentes niveles de educación, y promuevan la convivencia pacífica, la tolerancia, la cultura ciudadana, y la construcción de una cultura de paz.

Con fundamento en el Estado Social de Derecho, la UCEVA en sus programas de pregrado y posgrado (Constitucional) y en sus servicios de Consultorio Jurídico, ha tenido un raigambre constitucional para el estudio, aprensión, práctica y divulgación, más allá del texto de la Constitución, toda vez que propende por el sentido que en ella se encarna a través de sus principios, entendidos ellos como “normas que ordenan que algo sea realizado en la mayor medida posible, dentro de las posibilidades jurídicas y reales existentes” (Alexy, 2002: 86). Todo ello en procura del desarrollo de la estructura de las normas constitucionales que en verdad se enriquecen cuando se llevan al espacio de la apuesta de un Estado por su modelo constitucional, democrático y social de derecho.

La formación en la protección a los derechos humanos y la búsqueda de mecanismo para la paz, coadyuvan a las dinámicas de la política interna, de la economía, de las actuaciones en general del Estado y la sociedad en su conjunto. Todo ser humano posee derechos que le son inherentes, inalienables, inviolables, imprescriptibles, indivisibles (entre otras características), con la Especialización en Derechos Humanos y Perspectiva de Paz en la UCEVA, se promueve su tutela y respeto con miras a la búsqueda de mecanismos de resolución de conflictos y propuestas de paz.

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

Acerca del respaldo teórico del programa Especialización en DDHH y Perspectivas de Paz, se ha establecido como soporte bibliográfico y conceptual el componente básico siguiente, sin perjuicio de la libertad de cátedra y las sugerencias que sobre el particular establezcan los docentes en sus asignaturas:

Ambos, Kai; Malarino Ezequiel, y Elsner, Gisela. (2009). Justicia de Transición. Konrad Adenauer Stiftung e.V. Uruguay.

Ansuátegui Roig, Francisco Javier. (2005). “Constitucionalismo y Constitución Europea”, en Derechos fundamentales, valores y multiculturalismo, Dykinson, Madrid.

Beuchot, Mauricio. (1993). Filosofía y derechos humanos (los derechos humanos y su fundamentación filosófica), Mendoza, Argentina, Siglo XXI.

Bulygin, Eugenio (1987). «Sobre el estatus ontológico de los derechos humanos» (PDF). Doxa: Cuadernos de filosofía del Derecho (4): pp. 79-85. ISSN 0214-8676.

Díaz, Catalina (ed.). (2010). Tareas Pendientes: propuestas para la formulación de políticas públicas de reparación en Colombia. Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ). Bogotá.


Díaz, Catalina; Sánchez, Nelson Camilo, y Uprimny, Rodrigo. (2009). Reparar en Colombia: los dilemas en contextos de conflicto, pobreza y exclusión. Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ) y Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia). Bogotá.

Díez-Picazo, Luis María. (2003). Sistema de Derechos Fundamentales, Civitas, Madrid, 2003.

Fernández-Galiano, Antonio; de Castro Cid, Benito (1999). Lecciones de Teoría del Derecho y Derecho Natural. Madrid: Universitas. ISBN 84-7991-087-9.

González Uribe, Héctor (1988-1989). «Fundamentación filosófica de los derechos humanos ¿personalismo o transpersonalismo?». Jurídica. Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana (19): pp. 325-341. ISSN 1405-0935. Ferrajoli, Luigi. (1999). Derechos y garantías. La ley del más débil, Trotta, Madrid.

Fioravanti, Mauricio, Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones, Trotta, Madrid, 1996.

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

Pérez Luño, Antonio Enrique (2005). Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución. Madrid: Tecnos. ISBN 84-309-4284-X.

Ricoeur, Paul (coord.) (1985). Los fundamentos filosóficos de los derechos humanos. Barcelona: Serbal/UNESCO. ISBN 84-7628-003-3.

Sánchez Rubio, David (2007). Repensar derechos humanos. De la anestesia a la sinestesia. Sevilla: Editorial MAD. ISBN 84-665-7152-3.


Teitel, Ruti. (2003). Genealogía de la Justicia Transicional. Publicado en Harvard Human Rights Journal, Vol. 16, Spring 2003, Cambridge.

Velasco Arroyo, Juan Carlos (1990). «Aproximación al concepto de los derechos humanos» (PDF). Anuario de Derechos Humanos (7): pp. 269-284. ISSN 0212-0364.

Uprimny, Rodrigo; Sánchez, Luz María, y Sánchez, Nelson Camilo. (2014). Justicia para la Paz. Crímenes atroces, derecho a la justicia y paz negociada. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia).

La pedagogía centrada en los aprendizajes

Ahora, con referencia a la pedagogía que debe ser empelada en el proceso de enseñanza aprendizaje, los autores Meirieu y Develay refieren que uno de los principales objetivos de la pedagogía es la de enseñarles el mundo a los estudiantes preservando su libertad interpretación y análisis, sin embargo, esto es una aspiración bastante compleja que evoca preguntas como éstas: “¿Qué es el mundo?, ¿dónde está el mundo?, ¿en las disciplinas escolares?, ¿en los programas de enseñanza?, ¿en los manuales?, ¿no hay, entonces, otra cosa en el mundo?, ¿y aquello que se dice presentarle al niño, es, en verdad, “el mundo”?, ¿Por qué presentarle a él la Geografía y no la Astronomía?, ¿la primera es más constitutiva del mundo que la segunda?, ¿y la manera de presentar este “mundo” es, ella misma, dictada por el “mundo”?, ¿por qué el mundo sería mejor presentado a través de un curso magistral que desde una situación problema?, ¿por qué el curso magistral asume la autoridad del adulto de manera clara, mientras que la situación problema le hace creer al niño, que él mismo, descubre aquello que, en realidad, ha sido ubicado en su camino?, ¿por qué el curso magistral le permite al niño rechazarlo, mientras que la situación problema, haciéndose pasar por no-directiva, desactiva toda crítica?”. (Meirieu y Develay, 2003, p. 81)

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022


Con relación a los interrogantes planteados, los autores indican que hay dos alternativas, la primera es cuando el docente “es” el saber, es decir, cuando él establece una relación directa consigo mismo, de tal forma que todo proceso pedagógico gira en torno a él y a sus propios intereses y motivaciones; frente a esta alternativa el alumno solo podría seguir al pie de la letra las enseñanzas de su maestro. Sin embargo esto significa que el alumno queda cercenado a realizar cualquier tipo de interpretación o análisis propio.

La segunda alternativa, se materializa cuando el docente confiere un objetivo a su trabajo, “cuando puede anunciar tal objetivo sin desconocer sus propias competencias... tendrá más oportunidades de ofrecerle al otro un saber que puede ser conquistado o compartido, un saber que puede ser apropiado gracias al maestro, pero separándose de éste” (Meirieu & Develay, 2003, p. 83), es decir que el conocimiento se construye en conjunto bajo la observancia del tutor.

De las consideraciones anteriores se concluye que en el proceso de enseñanza y aprendizaje, no gira en “suspender la influencia del maestro”, sino de permitir que el estudiante pueda apartarse de él, es decir que no dependa siempre de la tutela profesoral. Esta toma de distancia es necesaria en la enseñanza, puesto que es conveniente alejarse de la seducción e identificar aquello que se ha aprendido, tomando distancia de la persona que se las ha enseñado. Por tanto, “cabe desligarse de los restos de la culpabilidad que nos hacen ver en todo placer – comprendido el placer de aprender- un pecado; hay que saber que la relación pedagógica no tiene al placer por objetivo, sino a los aprendizajes” (Meirieu y Develay, 2003, p. 84).

Por lo anterior, el programa de Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz perteneciente a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas de la Unidad Central del Valle del Cauca, se constituye en una alternativa para abogados y para profesionales de campos afines que deben estar en sincronía con la evolución del Derecho.

Por ello el programa de la Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz potencia la visibilidad de la Unidad Central del Valle del Cauca, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas y la de su programa de Derecho a nivel local, regional y nacional, por cuanto en la actualidad las Instituciones de Educación


	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

Superior, además de la formación en pregrado, deben propender por ofrecer programas de posgrado orientados a explorar a profundidad los avances científicos, a partir de la investigación. Solamente de este modo, la UCEVA seguirá creciendo desde lo académico y lo social, como una IES que fomenta una formación integral, entendida ésta como la fundamentación científica, humanística e investigativa, que debe guiar el decurso de la juventud actual.


3.6.1 Forma en que las labores formativas, académicas, docentes, científicas, artísticas y culturales y de extensión lograrán apropiar o incorporar dichos fundamentos

La conceptualización teórica y epistemológica del programa, se integra al PEI institucional desde el modelo Interestructurante, donde los estudiantes y docentes tienen un papel activo, se articulan a la misión institucional, misión del programa, el perfil profesional, el objetivo del programa, las competencias y los resultados de aprendizaje con un enfoque dialogante e integrador entre asignaturas en la necesidad de impactar a la región, desde la evaluación permanente y formativa.


En cuanto a los contenidos que se manejan para cada asignatura, se distribuyen a lo largo del semestre y se construyen con base en la naturaleza del programa, en la normatividad vigente y, en el diálogo de asignaturas, las cuales darán sentido al desarrollo de cada semestre. Las actividades se agrupan en dos: las curriculares, que están explícitamente enunciadas en el plan de estudios y las extracurriculares. Estas actividades se presentan en la siguiente tabla:

 <p>Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca</p>	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022


Actividad académica	Descripción	C	E	Interacción con otras actividades	Cómo contribuye al logro de los Resultados de Aprendizaje	T	T	Estrategias de seguimiento al trabajo (Control y Evaluación)
		u	x			r	r	
		r				a	a	
		i				b	b	
		c				o	o	
		u				P	P	
		r				r	r	
		i				e	e	
		c				s	s	
		u				e	e	
		r				n	n	
		a				d	d	
		l				i	i	
		i				e	e	
		c				n	n	
		u				c	c	
		r				i	i	
		a				e	e	
		r				n	n	
		i				d	d	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		a				c	c	
		r				i	i	
		i				e	e	
		c				n	n	
		u				d	d	
		r				i	i	
		a				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		a				c	c	
		r				i	i	
		i				e	e	
		c				n	n	
		u				d	d	
		r				i	i	
		a				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		a				c	c	
		r				i	i	
		i				e	e	
		c				n	n	
		u				d	d	
		r				i	i	
		a				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		a				c	c	
		r				i	i	
		i				e	e	
		c				n	n	
		u				d	d	
		r				i	i	
		a				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		a				c	c	
		r				i	i	
		i				e	e	
		c				n	n	
		u				d	d	
		r				i	i	
		a				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		a				c	c	
		r				i	i	
		i				e	e	
		c				n	n	
		u				d	d	
		r				i	i	
		a				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		a				c	c	
		r				i	i	
		i				e	e	
		c				n	n	
		u				d	d	
		r				i	i	
		a				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		a				c	c	
		r				i	i	
		i				e	e	
		c				n	n	
		u				d	d	
		r				i	i	
		a				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		a				c	c	
		r				i	i	
		i				e	e	
		c				n	n	
		u				d	d	
		r				i	i	
		a				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		a				c	c	
		r				i	i	
		i				e	e	
		c				n	n	
		u				d	d	
		r				i	i	
		a				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		a				c	c	
		r				i	i	
		i				e	e	
		c				n	n	
		u				d	d	
		r				i	i	
		a				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		a				c	c	
		r				i	i	
		i				e	e	
		c				n	n	
		u				d	d	
		r				i	i	
		a				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		a				c	c	
		r				i	i	
		i				e	e	
		c				n	n	
		u				d	d	
		r				i	i	
		a				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		a				c	c	
		r				i	i	
		i				e	e	
		c				n	n	
		u				d	d	
		r				i	i	
		a				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		a				c	c	
		r				i	i	
		i				e	e	
		c				n	n	
		u				d	d	
		r				i	i	
		a				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		a				c	c	
		r				i	i	
		i				e	e	
		c				n	n	
		u				d	d	
		r				i	i	
		a				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		a				c	c	
		r				i	i	
		i				e	e	
		c						

 <p>Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca</p>	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022


Actividad académica	Descripción	C	E	Interacción con otras actividades	Cómo contribuye al logro de los Resultados de Aprendizaje	T	T	Estrategias de seguimiento al trabajo (Control y Evaluación)
		u	x			a	r	
		r				b	a	
		i				a	j	
		c				j	o	
		u				r	i	
		r				e	n	
		i				s	e	
		c				e	n	
		u				n	d	
		l				i	e	
		a				c	n	
		r				i	t	
						a	e	
							n	
							t	
	del mismo, bajo la orientación del profesor. Dentro de las características más importantes del seminario se tiene, que los estudiantes no reciben la información ya elaborada por otro como en la clase tradicional, sino que la buscan, la indagan, la construyen en interacción con el director ponente del seminario. Todo el proceso ejercita a los estudiantes en el estudio personal y en equipo y estimula las competencias de escritura académica.				sus actividades como abogado			evaluación continua
Revisión bibliográfica	Aquí se desarrollan estrategias de búsqueda, recolección y selección de información en medios físicos (libros, revistas, documentos, textos guías), en sitios de Internet, y en las bases de datos digitales. Esta actividad está presente	X	X	Autoaprendizaje	Formar en el estudiante el hábito de la investigación, soportada con argumentación y oratoria,		X	A través del desarrollo de la capacidad de síntesis de la información consultada, el manejo de las citas bibliográficas y con la verificación de

 <p>Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca</p>	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022


Actividad académica	Descripción	C	U	r	r	E	Interacción con otras actividades	Cómo contribuye al logro de los Resultados de Aprendizaje	T	r	E	Trabajo Independiente	Estrategias de seguimiento al trabajo (Control y Evaluación)
	en todas las asignaturas del programa y se utiliza para optimizar el tiempo de contacto directo entre el docente y el estudiante.												asistencia en la biblioteca.
Realización de lecturas	Se les designa a los estudiantes esta actividad para que tengan un aprendizaje autónomo, donde aborda diferentes lecturas en las diferentes áreas. (Fundamentación, Jurídica; Investigación, complementarias y prácticas).	X	X				Autoaprendizaje Trabajo colaborativo	Promueve el aprendizaje continuo dentro y fuera del aula, permitiendo una mayor profundización en los conocimientos.	X	X			Control de lectura en las clases, asistencia a través del SIGA.
Talleres	En esta actividad se busca afianzar los conocimientos impartidos en la clase presencial mediante el desarrollo de ejercicios o aplicaciones, guías, escritos y otras actividades preparadas por el docente y que el estudiante puede desarrollar sin su presencia.	X					Autoaprendizaje y trabajo colaborativo	Desarrollo de capacidades argumentativas y propositivas conforme a la realidad contextualizada.			X		Verificación de los talleres elaborados, el conocimiento del mismo y conclusiones expuestas de manera coherente y aplicada al tema tratado.

 <p>Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca</p>	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

Actividad académica	Descripción	C	E	Interacción con otras actividades	Cómo contribuye al logro de los Resultados de Aprendizaje	T	T	Estrategias de seguimiento al trabajo (Control y Evaluación)
		u	x			r	r	
		r				a	a	
		i				b	b	
		c				o	o	
		u				P	P	
		r				r	r	
		i				e	e	
		c				s	s	
		u				e	e	
		r				n	n	
		a				d	d	
		r				i	i	
		l				e	e	
		a				n	n	
		r				c	c	
		i				i	i	
		c				e	e	
		u				n	n	
		r				d	d	
		i				e	e	
		c				n	n	
		u				t	t	
		r				r	r	
		a				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				t	t	
		c				r	r	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				t	t	
		c				r	r	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				t	t	
		c				r	r	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				t	t	
		c				r	r	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				t	t	
		c				r	r	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				t	t	
		c				r	r	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				t	t	
		c				r	r	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				t	t	
		c				r	r	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				t	t	
		c				r	r	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				t	t	
		c				r	r	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				t	t	
		c				r	r	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				t	t	
		c				r	r	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				t	t	
		c				r	r	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				t	t	
		c				r	r	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				t	t	
		c				r	r	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				t	t	
		c				r	r	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				t	t	
		c				r	r	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				t	t	
		c				r	r	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				t	t	
		c				r	r	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				t	t	
		c				r	r	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				t	t	
		c				r	r	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				t	t	
		c				r	r	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				t	t	
		c				r	r	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				c	c	
		c				i	i	
		u				e	e	
		r				n	n	
		i				t	t	
		c				r	r	
		u				e	e	
		r				n	n	

 <p>Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca</p>	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

Actividad académica	Descripción	C	E	Interacción con otras actividades	Cómo contribuye al logro de los Resultados de Aprendizaje	T	T	Estrategias de seguimiento al trabajo (Control y Evaluación)
		ur	x	tr		ra	ra	
		ri		ab		ba	ba	
		cu		aj		jo	jo	
		ri		o		o	o	
		cul		P		r	r	
		lar		e		s	s	
				e		n	n	
				n		d	d	
				a		e	e	
				r		n	n	
						c	c	
						i	i	
						a	a	
	o temas expuestos en las clases presenciales.				las transformaciones y avances jurídicos.			manejo del tema tratado.
Proyecto integrador	Aquí se elaboran proyectos que están relacionados con la aplicación de temas de asignaturas del área profesional en el contexto jurídico que permea toda la sociedad de tal manera que los estudiantes puedan desarrollar competencias profesionales.	X		Autoaprendizaje Trabajo colaborativo,	Favorece el progreso del perfil profesional, permite al jurista la comprensión a través de la articulación de las asignaturas cursadas, con la relación que tiene la justicia, la moral y el derecho.		X	A través, del conjunto de asignaturas que revierten en un ensayo en el cual se expone y se evidencia la capacidad de proponer una solución a una problemática del entorno que lo rodea
Congresos, seminarios, conferencias	Espacios de encuentro académico en los que participan estudiantes, egresados, docentes del programa y de la facultad, donde se abordan temas de interés tanto disciplinar como de formación complementaria. En la mayoría de los casos se cuenta con la participación de un actor externo experto en los	X		Autoaprendizaje	Capacita en temas específicos y actuales que favorecen la disciplina del derecho.	X	X	Verificación de asistencia y resumen del tema abordado.

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022


4.1

3.7 Estrategias de flexibilidad curricular y formación integral

La Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz desarrolla la flexibilidad del programa de la UCEVA el cual se concibe como una nueva visión de la formación profesional, orientada bajo un enfoque complejo del conocimiento basado en la problematización (como dinámica de la socialización) y en el ofrecimiento de una amplia gama de posibilidades de educación y adquisición de saberes mediante la adopción de estrategias que permitan el acceso equitativo a este nivel educativo; dichas estrategias presuponen una labor prospectiva que asegure, entre otras, una mayor diversificación de sus instituciones, transformaciones en sus estructuras; mayor adecuación a las necesidades sociales, incremento de la movilidad dentro del sistema; nuevas expresiones curriculares de la formación académica y profesional (abiertas o integradas), transformación de las relaciones sociales de aprendizaje a partir del redimensionamiento de las prácticas pedagógicas, cada vez más flexibles y basadas en principios autorregulativos.

La flexibilidad se refleja específicamente en el currículo a través del ejercicio de trabajar por casos en el programa de la Especialización al propiciar un espacio académico interdisciplinario en la discusión de los mismos toda vez que los profesionales que la cursan serán provenientes de diversas áreas y disciplinas de las ciencias sociales, humanísticas y afines, lo que permitirá un plano de conocimiento multidisciplinario que hace que los contenidos curriculares sean flexibles en su estructura, máxime cuando poseen un componente casuístico y práctico en cada uno de ellos. Lo anterior, impone la necesidad de asegurar la democracia en el aula y la conciencia de los estudiantes respecto de su condición de sujetos autónomos participativos, conscientes de sus capacidades, abiertos al cambio y al pluralismo responsable.

En el marco de la flexibilidad será posible convalidar la homologación de algún módulo que se haya cursado en otra universidad del país o internacional, siempre y cuando los contenidos sean similares y se tenga nota de aprobación de la asignatura. Igualmente la posibilidad de homologar cursos, pasantías, visitas profesionales, en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos u otros que puedan ser reconocidos dentro del programa como prueba de suficiencia, en uno de los módulos previstos en el currículum; la homologación se contempla como una opción de flexibilidad y se sujetara a los requisitos establecidos para cada caso en

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022


particular según el Reglamento Académico Estudiantil contenido en el Acuerdo 022 de Julio 8 de 2016.

3.8 Modelo pedagógico/didáctico, evaluativo (alineado con el PEI) y de retroalimentación privilegiadas para su aplicación en el programa

Los lineamientos de innovación pedagógica de la Especialización en Derecho Constitucional se encuentran estipuladas en el PEI de la UCEVA, pues al ser una institución de educación superior cuya razón de ser es la diversidad de pensamiento, de enfoques y de prácticas pedagógicas, coherentes con el espíritu de autonomía propio del ethos universitario, es posible plantear y poner en marcha un modelo pedagógico Interestructurante, Por ello, dentro de los postulados de la misión y visión Institucionales, se respeta la libertad de cátedra enfocada siempre a construir y analizar pensamiento con sentido crítico, dentro de los parámetros democráticos y respeto a la persona humana y sus derechos fundamentales de nuestro Estado Social de Derecho.

El programa de Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz adopta el modelo pedagógico propuesto en el Proyecto Educativo Institucional, denominado integrador e interestructurante (Not, 1983): el cual consiste en un modelo que trabaja los contenidos de las disciplinas y asignaturas que incentiva la libertad del estudiante para que el mismo desarrolle su actividad y transforme los objetos reales o simbólicos, naturales y culturales que estudia. Estos objetos, que se hacen más específicos cuando se problematizan, modelan la acción del estudiante y, por tanto, sus bases formativas. Es una apuesta de desarrollo de competencias desde un enfoque socioformativo.

La Especialización plantea un plan curricular desde la integración de las asignaturas, que posibilitan la dinamización de didácticas para indagar sobre las situaciones problemáticas y encontrar posibles soluciones, fortaleciendo las competencias investigativas y el desarrollo de la ciencia y la tecnología, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de las personas a nivel individual, grupal y comunitario, permitiendo una evaluación del proceso formativo de carácter permanente y pedagógico.

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022


La formación profesional se fundamenta en el perfeccionamiento de la dimensión intelectual, profesional y ética; la dimensión intelectual se encamina hacia el desarrollo de la actividad cognoscitiva y enfatiza en el saber conocer y por tanto en la apropiación y significación del conocimiento, desde una actitud crítica, valorativa, contextual y transformadora; la dimensión profesional se orienta hacia la acción práctica, la actividad metodológica, procedimental y operacional del saber hacer, que acompaña inseparablemente al saber; y la dimensión ética está enfocada al desarrollo humano integral, acentuando la capacidad de emitir juicios de valor asumidos con criterio propio y responsabilidad social

Estos lineamientos pedagógicos tienen como derrotero el tipo de profesional que requiere el contexto, los mecanismos más idóneos para el crecimiento y desarrollo integral, acentuando la relación profesor-alumno, buscando que los contenidos y las experiencias pedagógicas sean las más pertinentes para promover el desarrollo personal y profesional para hacer efectivo el cumplimiento de la misión y objetivos del programa, por lo cual se consideran las siguientes estrategias pedagógicas para cualificar el proceso enseñanza-aprendizaje en el programa de Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz; dentro de las posibilidades de la interestructuración están: asignatura articuladora, pregunta integradora, problema del contexto, tópico investigativo y estudio de caso.

Para la evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje del programa se establecen los parámetros, en términos de los resultados de aprendizaje que debe lograr el estudiante en las diferentes asignaturas y áreas, requeridas en el nivel profesional, demostrando un desarrollo de competencias y de acuerdo a lo planteado por el Proyecto Educativo Institucional sobre la evaluación formativa.

El programa, maneja evaluaciones del aprendizaje logrado por los estudiantes durante su formación, valorando principalmente los conocimientos, competencias, habilidades y actitudes enunciados en los microcurrículos y en el perfil del egresado, con el fin de garantizar la calidad académica del programa y la probidad en el ejercicio de la profesión del abogado.

El análisis continuo de los avances en la formación del estudiante, requiere opciones de refuerzo académico y las tutorías docentes, para quienes, durante el semestre evidencien deficiencias o debilidades en alguna asignatura, para mejorar su rendimiento académico, y de esta manera garantizar que la evaluación corresponda

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

a los criterios de formación del plan de estudios. Por lo tanto, se cuenta con los espacios de acompañamiento del docente en el trabajo autónomo, tutorías y el apoyo de la Vicerrectoría de Bienestar Institucional a través de sus programas y servicios en beneficio del mejoramiento académico de los estudiantes.

3.9 Metodología y estrategias de la implementación del modelo pedagógico interestructurante en el programa


Atendiendo los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional, en el que la UCEVA, establece su modelo Interestructurante con una perspectiva integradora, como fundamento orientador del camino y de la meta del proceso de formación, coherente con los fundamentos y los principios filosóficos definidos en la misión y que son la fuente del quehacer institucional³. El programa de Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz, atendiendo las posibilidades de interestructuración del PEI, acoge el espacio académico dialogante del tópico investigativo, con el cual se pretende que los estudiantes desarrollen ejercicios en este campo alineados en armonía con la investigación del programa.

3.10 Mecanismos de interacción entre los diferentes actores del programa académico: docentes- estudiantes- administrativos - sector externo

La interacción entre estudiantes y docentes en contextos sincrónicos está presente en la misma modalidad del programa, pues la presencialidad a través de encuentros en aulas permite que se materialice la interacción directa entre docentes y alumnos; ahora, con relación a los contextos asincrónicos, se evidencia en las ayudas o material pedagógico que los docentes comparten a sus estudiantes a través del correo electrónico, material que se encuentra publicado en internet (como videos educativos en YouTube, descarga de sentencias de las páginas oficiales de las Altas Cortes y las Cortes Internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, entre otros.

Es justo en el aula de clase el lugar donde se propicia el diálogo permanente y el ejercicio reflexivo entre los docentes y estudiantes la cual generan una mirada multidimensional del conocimiento, acorde con las dinámicas globales, que relacionan de forma inmediata el sentir de la región, con una perspectiva de mundo.

³ UCEVA, Proyecto Educativo Institucional, pág., 27.

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

La relación del programa de Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz con el sector externo se ve reflejada en la formación de profesionales capaces de vincular los conocimientos teóricos adquiridos con la problemática que se genera de en los diferentes contextos sociales, aportando soluciones concretas en caminadas a la resolución de la situación de conflicto para lograr la convivencia pacífica, la promoción y defensa de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el goce efectivo de los derechos constitucionales.


Respecto a la internacionalización, en este aspecto se incluye la interacción de docentes y estudiantes con otras instituciones, generadas a través de cooperación nacional e internacional, internacionalización del currículo y movilidad académica, ya sea en el marco de la docencia, la investigación o la proyección social.

3.11 Estrategias de acompañamiento a estudiantes para el cumplimiento con éxito de su trayectoria académica

El acompañamiento a estudiantes del programa de Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz se realiza con el apoyo de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario quien tiene un amplio abanico de actividades académicas, lúdicas, culturales, artísticas, deportivas, entre otras, que permiten desarrollar las capacidades tanto intelectuales como emocionales que aportan a la formación integral de los estudiantes.

De manera especial, desde esta dependencia también se articula el programa de Apoyo a Estudiantes, mediante el cual se brinda una orientación psicosocial y académica a los estudiantes que presentan dificultades en su proceso de aprendizaje, mediante la realización de refuerzo en comprensión de lectura, redacción y tutorías en temas específicos disciplinares; acciones encaminadas a lograr la integración a la vida universitaria y la adaptación al medio educativo y promover su permanencia y logro de metas académicas.

3.12 Profesores

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022


Por medio del Acuerdo Directivo No. 021 del 03 de agosto de 2018 se crea el Estatuto Docente de la Institución, en que se rigen las relaciones recíprocas de la UCEVA con los docentes vinculados a ella, al tenor de las normas que rigen la Educación Superior, sus decretos y demás normas reglamentarias que regulen los aspectos laborales en el ámbito académico y administrativo. La institución cuenta con procesos transparentes para la vinculación de docentes al programa académico y se desarrollan conforme a la normativa legal, por convocatoria pública, teniendo en cuenta las necesidades particulares del Programa.

En este sentido el proceso de contratación de docentes tiempo completo, tiempo completo ocasional y catedráticos se cumple de acuerdo a la normatividad vigente; en la Unidad Central del Valle del Cauca se han realizado las convocatorias públicas para contratación del número y cualificación de docentes tiempo completo, precisados de acuerdo al perfil docente planteado en los requisitos, principios y actividades del profesor a la luz del estatuto docente institucional, a efectos de mantener la suficiencia de profesores necesarios en la atención de estudiantes, actualización de contenidos, ajustes al plan curricular, evaluación de resultados y proyecciones para los siguientes periodos académicos.

La vinculación de los docentes responde a los cambios que el programa académico requiera para atender las necesidades del contexto local, regional y global; la UCEVA, mediante concurso público de méritos selecciona los docentes que prestarán los servicios dentro del Programa, para ello tiene en cuenta las necesidades particulares de cada componente de formación del plan y el número de estudiantes nuevos.

La convocatoria se realiza con relación a los perfiles profesionales requeridos para cumplir a cabalidad con el desarrollo de las competencias propuestas, en los semestres y/o periodos que sea requerido dicho personal y teniendo en cuenta los ingresos de estudiantes al programa y a cada una de las asignaturas por semestre. En el estatuto docente se encuentran estipuladas y reglamentadas las políticas que contemplan aspectos de selección, permanencia, promoción y evaluación de docentes.

Es de resaltar que, además de las horas de docencia directa de los profesores, se tiene un tiempo de dedicación a otras funciones y responsabilidades como: asesoría y consejería académica a los estudiantes, diseño y preparación de material

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

educativo, gestión de proyectos de investigación, servicio o apoyo a programas y/o comités de la institución o la facultad, y la actualización profesional o disciplinar.


De conformidad con la naturaleza pública de la institución, la dependencia encargada de Gestión Humana asegura el cumplimiento de las disposiciones de administración de personal propios del servidor público, incluyendo el manejo de hojas de vida y manejo de la información en el SIGEP, lo que se complementa en la facultad con la correspondiente planeación, evaluación y concertación de objetivos de desempeño con la decanatura y coordinación del programa, aplicando los modelos y formatos definidos por la institución para la formulación, seguimiento y evaluación de la gestión de actividades de los profesores.

Para garantizar un servicio educativo de calidad para cada cohorte académica, la institución contrata los servicios para el ejercicio de la docencia hora cátedra en los respectivos programas académicos que oferta para la orientación de las asignaturas correspondientes a cada plan curricular, para tal efecto, la vicerrectoría académica presenta las necesidades puntuales en materia de contratación de docentes hora cátedra, previa autorización del representante legal, con el cumplimiento de los requisitos de idoneidad, cualificación y experiencia pedagógica en cada área disciplinar, conforme los perfiles requeridos por cada facultad y los requisitos legales en material contractual, de conformidad con el Art. 73 de la Ley 30 de 1992 que rige para la Unidad Central del Valle del Cauca en materia de Educación Superior.

La vinculación de los docentes a la institución se hace mediante los principios de publicidad y meritocracia. Los criterios y procedimientos serán los establecidos en la normatividad interna vigente que se expida por la Institución.

Para el ingreso a la carrera docente, el aspirante debe superar el proceso de convocatoria, donde es nombrado en periodo de prueba por un término de un (1) año como docente aspirante a carrera; en el cual es evaluado conforme a lo establecido en los lineamientos de evaluación docente.

Para ratificar la vinculación del docente que superó el período de prueba, el jefe inmediato remite a Vicerrectoría Académica y a la Oficina de Gestión Humana copia de la calificación de la Evaluación Docente, de conformidad con las políticas y los instrumentos de evaluación aprobados para el efecto. Copia de la Evaluación Docente se anexará a la hoja de vida.

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

Si la Evaluación del docente en periodo de prueba es satisfactoria, se ratificará la vinculación del docente mediante resolución rectoral. Si la evaluación del docente en período de prueba es insatisfactoria, será retirado del servicio mediante resolución rectoral, contra la cual proceden los recursos de ley.

Cuando no se haya realizado la evaluación del docente en periodo de prueba en el término previsto, se tendrá como satisfactoria y su nombramiento se ratificará. En este caso responderá disciplinariamente de la omisión el jefe inmediato.

Para ser vinculado como docente de carrera o de planta en la Institución se requiere:


- a. Haber sido seleccionado mediante concurso de méritos.
- b. Haber superado el período de prueba.
- c. No haber llegado a la edad de retiro forzoso.
- d. No estar inmerso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades.
- e. Cumplir con los demás requisitos de ley.

El docente vinculado a la UCEVA, mediante proceso de selección que haya sido escalafonado en otra institución de educación superior legalmente reconocida, una vez superado el periodo de prueba será ubicado en la categoría que acredite los requisitos.

Con relación a la planta de profesores del Programa de Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz evidencia su participación activa y vinculación a proyectos de relación con el sector externo y experiencia laboral específica, referida a las actividades académicas que van a desarrollar, para lo cual se realiza la contratación de profesores con las idoneidades propias académicas y experiencia profesional en el campo.

En el Programa de Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz, durante la vigencia del registro calificado se ha garantizado la idoneidad de los docentes (tiempo completo y hora cátedra), esto es, que tengan el perfil correspondiente con la asignatura que orientan, así como que sean especialistas y/o magister, además de la experiencia profesional en el área.

Para la vinculación de los docentes hora cátedra, la(el) Decana(o) y la(el) Coordinadora(r) seleccionan las hojas de vida, atendiendo el perfil, que tengan

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

mínimo título de maestría y que este responda a la asignatura que va a orientar, sumado a la experiencia docente y profesional en el área; los docentes se designan mediante Resolución Rectoral una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de idoneidad para orientar la respectiva asignatura (conocimientos y experiencia en los temas pertinentes).


Los docentes designados para la dirección académica de los diferentes módulos tienen las siguientes obligaciones:

- Entregar el contenido programático del eje temático a cargo, antes de la iniciación de las clases.
- Suministrar a los participantes el material acordado.
- Cumplir puntualmente con el horario establecido para sus correspondientes clases.
- Diligenciar en cada sesión el respectivo control de asistencia.
- Digitar las notas de manera oportuna en el aplicativo SIGA.

Por medio del Acuerdo Académico No. 002 de octubre de 2017 la UCEVA aprueba las políticas para la definición del plan de trabajo de los docentes de planta, conformado por las actividades académicas y asignación de tiempos.

El plan de trabajo es el compromiso que adquiere el docente, previa concertación con el respectivo Decano o su jefe inmediato de realizar actividades en los campos de la docencia y/o la investigación y/o la extensión y/o proyección social, actividades de apoyo administrativo y demás actividades inherentes a su condición docente; enmarcadas en los objetivos, planes y programas institucionales, proyectado por periodos académicos. Debe incluir las actividades a realizar, el grado de responsabilidad, el tiempo de dedicación y los indicadores de gestión que permitan medir cuantitativa y cualitativamente su ejecución.

La asignación académica es la distribución de las actividades de docencia, investigación, extensión, proyección a la comunidad, además los procesos de apoyo académico-administrativo para cada docente, de conformidad con su perfil, enmarcados dentro de los planes, programas y proyectos de la facultad e institucionales, orientados al cumplimiento de la misión.

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

La docencia es la actividad en la que el profesor desarrolla directamente con el estudiante durante el calendario académico, en los programas académicos de pregrado o posgrado presenciales o a distancia. En la UCEVA existe la clasificación en: i) docencia directa, que es el tiempo de dedicación según el número de horas presenciales de cada asignatura a su cargo y ii) docencia indirecta, que son las actividades que el profesor desarrolla por fuera del aula de clase en aspectos relacionados con las asignaturas a su cargo.

Las actividades de investigación y desarrollo tecnológico corresponden a los proyectos oficialmente aprobados respectivamente por la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social. El tiempo de dedicación para estas actividades está definido en el respectivo proyecto aprobado.


Las actividades de extensión y proyección social corresponden a los proyectos e iniciativas oficialmente aprobados respectivamente por la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social y/o Decanatura.

Finalmente, los procesos de apoyo comprenden las actividades de índole académico-administrativo que realizan los docentes en apoyo a las actividades de dirección al servicio de la institución, así como aquellas de gerencia de proyectos institucionales, coordinación, liderazgo de procesos, administración de los recursos y la realización de las tareas propias de toda actividad académica.

Los docentes tiempo completo distribuirán sus actividades de conformidad con los planes y programas semestrales de trabajo, su tiempo de dedicación y las cargas docentes y de investigación asignadas. Las actividades académicas que se asignen a cada uno de los profesores deberán atender el perfil profesional que cada actividad requiera.

El docente titular de la asignatura, con un perfil correspondiente al área de conocimiento, es quien en cada ciclo coordina la realización del diseño, desarrollo y evaluación de las actividades académicas correspondientes plasmadas en los Micro Currículos de la cátedra o cátedras que orienta.

En cuanto a la permanencia de los profesores hora cátedra en la institución, es la evaluación satisfactoria del desempeño y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las que les garantizan la renovación del contrato para el período académico siguiente, siempre y cuando la asignatura a su cargo se continúe presentando en el plan de estudios.


	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

La UCEVA cuenta con la escuela de formación de docentes (EFD) como espacio de cualificación permanente de sus docentes, que busca constituirse en espacio regional de reflexión pedagógica sobre el quehacer de la educación y de la docencia universitaria, bajo la perspectiva de comunidad de aprendizaje mutuo ciudadano, facilitadora de la articulación de la universidad con los demás niveles de la educación y con los saberes que circulan en la comunidad del entorno. La institución apoya además a los docentes para que asistan a los diferentes cursos y programas de actualización pedagógica, tales como: seminarios, conferencias, foros, talleres y jornadas de actualización en derecho.

La escuela de formación docente tiene como objetivo cualificar de manera permanente al cuerpo profesoral de la Unidad Central del Valle del Cauca en aspectos relacionados con formación pedagógica, didáctica y evaluativa, docencia investigativa, saberes disciplinares, currículo integrador, investigación científica, entre otros, como requerimiento de la educación superior en la tarea de construir pertinencia y calidad académica.

El Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 contempla en la Tabla 1. Análisis FODA para el componente “Docencia” de la Unidad Central del Valle del Cauca la apropiación de nuevas herramientas tecnológicas que fomenten la innovación y modernización de las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación. Además, establece que se cuenta con un cuerpo profesoral cualificado e idóneo para el desempeño de las funciones sustantivas de la Institución.

Para fortalecer la gestión en el plan institucional de capacitación – PIC, para cada vigencia, la Institución viene capacitando al personal docente de tiempo completo, de conformidad con las necesidades identificadas mediante actividades y eventos académicos, dirigidos al fortalecimiento de los procesos misionales, cuyos productos o servicios constituyen la razón de ser de la entidad: docencia, investigación, proyección social – extensión; igualmente el fortalecimiento de las dimensiones del ser, del saber y del hacer. En desarrollo del plan de capacitación los docentes han recibido preparación relativa a temas sobre liderazgo, motivación, efectividad y trabajo en equipo; servicio y atención al cliente; programa de inducción y reinducción, en temas inherentes a: planeación y desarrollo institucional, la gestión académica, gestión administrativa, gestión de investigación y extensión, Sistema de gestión integrado, deberes y responsabilidades del servidor público, situaciones


	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

administrativas, seguridad industrial y salud en el trabajo; con la asistencia de docentes de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas.

A través de la corporación para la integración y desarrollo de la educación superior en el suroccidente colombiano – CIDESCO; la institución, suscribió el convenio de capacitación y actualización para docentes y directivos, que pretende a través de programas de posgrado que tienen la mayoría de las instituciones afiliadas a esta corporación, capacitar y actualizar a los docentes para afrontar con calidad los retos del futuro de la educación superior, mediante posgrados en especializaciones, maestrías y doctorados que ofrecen las mismas instituciones participantes.

Aunado a ello la Institución ha fortaleciendo la formación posgradual, mediante el otorgamiento de auxilios económicos para que los docentes realicen formación avanzada, con autorización del tiempo disponible para la asistencia presencial a las clases.

La actualización docente en temas relacionados a la atención a la diversidad se da por medio de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, la cual en desarrollo de las políticas contempladas en el código de ética y código del buen gobierno, contenidas en las resoluciones 1008 de junio 16 de 2014 y 1080 de julio 14 de 2014, orientadas en los principios de respeto, tolerancia, equidad, y participación, lidera acciones que contribuyen a fortalecer la aceptación de los diferentes actores sociales que hacen parte de la comunidad universitaria, y a través del grupo de docentes y psicólogos se realizan talleres de crecimiento personal, educación para la sexualidad y lúdico pedagógica, encaminados a fortalecer la autoestima, el respeto por la diferencia, resolución de conflictos, el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la comunicación asertiva; en procura de hacer visible el compromiso con el desarrollo humano de la región y del país.

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

4. INTERNACIONALIZACIÓN


El programa de Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz está alineado con el Proyecto Educativo Institucional (PEI 2021-2030), en el eje de *gestión académica – internacionalización*, en su política, se promueve la inserción de la institución en contextos globales mediante la creación de currículos de alta calidad, con componentes internacionales de formación como interculturalidad y apropiación de las TIC.

Adicionalmente, el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030, en el Eje 1, Programa estratégico 2, Internacionalización con calidad y pertinencia para la inserción de la comunidad universitaria en un contexto glocal, establece los subprogramas necesarios para *“promover la inserción de la UCEVA en un contexto glocal con la consolidación de alianzas y proyectos estratégicos nacionales e internacionales enmarcados en la apreciación de la cultura de internacionalización”*.

Lo anterior, conllevó a la institución a la creación del Acuerdo Directivo No. 007 del 26 de febrero de 2021, por el cual se expide la Política de Internacionalización de la UCEVA. Mediante el Sistema de Internacionalización Institucional UCEVA proyección glocal, se busca consolidar la fundamentación teórica y estratégica para el alcance de los objetivos establecidos a nivel institucional; visibilizando las fortalezas propias institucionales a la luz de sus ejes misionales de docencia, investigación, extensión y proyección social, para potenciar la inserción e interacción de la institución con la comunidad académica global y la sociedad en general, asumiendo la responsabilidad social y el compromiso con un impacto significativo en la región como principios estratégicos de relacionamiento internacional e interinstitucional.

4.1 Estrategias de internacionalización del currículo, específicas del programa.

Los contenidos temáticos de las asignaturas, como se evidencia en sus respectivos microcurrículos, permiten el desarrollo de competencias inter y multiculturales y favorecen la comprensión de las dinámicas globales. En igual sentido el programa de Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz ha incorporado en los microcurrículos los contenidos que favorecen el desarrollo de las competencias comunicativas en otra lengua.

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022


Las asignaturas disciplinares de la Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz interactúan con otros saberes propios de las ciencias naturales y de las humanidades como la antropología, la psicología, la educación, la sociología, entre otros; para encontrar en ello una formación complementaria que proporcione una panorámica integradora del conocimiento en la temática de los Derechos Humanos que, para mayor enfoque se debe tener un acercamiento a los procedimientos de aplicación del derecho en otros sistemas como el Europeo y muy particularmente con la Corte Penal Internacional.

Para lograr mayor enfoque internacional la Especialización cuenta con la participación de docentes de diferentes latitudes que, además, son en estos momentos, los impulsores del garantismo y defensores de los Derechos Humanos enmarcados en una perspectiva de paz. Para fortalecer este aspecto de la interdisciplinariedad e internacionalidad, se contará con tutores de diferentes disciplinas de la UCEVA; así entonces, se conjugará más este aspecto de la interdisciplinariedad al tener el estudiante la posibilidad de ser guiado por un docente de una disciplina diferente a la jurídica.

El Proyecto Educativo Institucional 2021-2030 y la política de internacionalización, con unas líneas estratégicas contempla la internacionalización como:

“La UCEVA concibe la internacionalización como el proceso estratégico, que permite la materialización del concepto de glocalización, pues, a partir de la movilidad, internacionalización del currículo y la investigación, posibilita la actualización de los programas desde el enfoque local con perspectiva global.

El objetivo propuesto en la Política de Internacionalización de la UCEVA, promueve la inserción de la institución en contextos globales mediante la creación de currículos de pregrado y posgrado de alta calidad, con componentes internacionales de formación como interculturalidad, apropiación de las TIC y bilingüismo o multilingüismo, que permitan el diálogo de conocimientos y saberes de las comunidades de la región, el país y de estas con una cultura universal. En este sentido, los programas académicos actualizan sus currículos de manera permanente debido a las demandas del mundo científico, tecnológico y humanístico globalizado actual, de modo que las competencias desarrolladas por los egresados impacten de manera significativa en la sociedad, desde la articulación del quehacer académico, con el desarrollo regional, nacional e internacional.”

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022


4.2 Estrategias de internacionalización de la investigación, específicas del programa.

La Especialización ha sido diseñada con miras a formar especialistas con competencias para intervenir en la problemática de los derechos humanos de la región y el país, integra en su estructura un componente investigativo que permite analizar las vulneraciones de derechos humanos a nivel individual, grupal y colectivo e integrar el componente formativo teórico con la práctica, posibilitando coadyuvar en la solución de las necesidades del contexto y contribuir a la creación de un entorno propio para consolidar la cultura de la reconstrucción del tejido social, la sana convivencia, la cultura ciudadana para contribuir en la consolidación de un clima de paz y goce efectivo de los derechos .

Actualmente se requiere en todas las instituciones y organizaciones de diferentes sectores, promover la investigación encaminada a analizar las problemáticas que las afectan en búsqueda de soluciones que permitan su mejoramiento y consolidación; podemos decir que se está creando una cultura protagónica de la investigación en diversas temáticas; por consiguiente en problemáticas sobre derechos humanos y cultura de paz, de especial relevancia para el país, deben ser analizadas desde la academia mediante la investigación lo cual representa un aporte desde el proceso de formación, que posibilita a los futuros profesionales de los derechos humanos liderar el análisis y la reflexión de esos temas que tanta relevancia tienen.

Es evidente la necesidad de fomentar la investigación académica y social desde las instituciones de educación superior; conscientes de ello, la Especialización en Derechos Humanos cuanta en primer lugar con un seminario de investigación aplicada a los derechos humanos que será dividido en dos sesiones al comienzo de cada semestre, y con cuatro módulos que delimitan una problemática concreta en cada una de sus asignaturas y que generan muchos escenarios susceptibles de ser investigados.

Por otro lado, la integración de las tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje se constituye en estrategia para promover la formación investigativa en los futuros especialistas. El uso de las tecnologías favorece la interdisciplinariedad y la comprensión global de la problemática de los derechos humanos y los


	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

mecanismos para construir una cultura de paz, temáticas objeto de estudio, mediante exposiciones y uso de medios audiovisuales, presentación y análisis de problemas reales incluyendo perspectivas disciplinares complementarias; a través de las tecnologías se puede problematizar y cuestionar la realidad planteando interrogantes y mediante ambientes virtuales de aprendizaje, encontrar información de interés, y además interactuar con otros, enriqueciendo su proceso de formación profesional.

La formación de profesionales con una visión globalizada, es una estrategia para desarrollar competencias investigativas, una vez analizado el estado de los derechos humanos en el mundo se evidencia la necesidad de multiplicar y masificar expertos en la protección y tutela de los derechos humanos, para promover en cualquier escenario del mundo la solución pacífica de conflictos y la implementación de estrategias que posibiliten la transición de una cultura de guerra a una cultura de paz.

El estudio de casos con el acompañamiento del profesor es otra estrategia para fomentar el espíritu investigativo; permite no solo el aprendizaje sino la construcción de enfoques multidisciplinares y nuevos conocimientos; se motiva al estudiante a enfrentar un problema concreto que debe resolver, aplicando los conocimientos con perspectivas disciplinares e interdisciplinares para investigar el correspondiente caso e identificar varias soluciones posibles a nivel individual o grupal.

A través de la resolución de problemas como estrategia para fomentar la investigación, se promueve la solución de tareas-problema, donde se requiera la búsqueda de información y utilización de técnicas como mapas conceptuales y redes semánticas, para encontrar posibles soluciones a los problemas, en los cuales se posibilita la aplicación de los conocimientos y conceptos logrando encontrar medios para resolverlos.

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

5. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Con el fin de fortalecer tanto el trabajo de los grupos y semilleros de investigación de la UCEVA, como el ambiente de investigación, la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social (VIPS), definió las políticas que marcan la ruta de acción para todos los actores del proceso, las cuales fueron aprobadas mediante el Acuerdo Directivo No. 012 del 25 de junio de 2021.

En coherencia con ello, para el programa de Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz es muy importante fomentar la cultura investigativa, debido a que es una forma de transformar el conocimiento y contribuir con la reconstrucción del tejido social.


5.1 Incorporación de la investigación, la innovación y/o creación artística y cultural en el desarrollo del plan de estudios del programa.

El Programa de Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz cuenta en su cronograma académico con un seminario de investigación aplicada a los derechos humanos el cual se encuentra distribuido en dos sesiones, una al comienzo de cada semestre, además de contar con cuatro módulos que delimitan una problemática concreta en cada una de sus asignaturas y que generan muchos escenarios susceptibles de ser investigados.

Aunado a ello, se cuenta con un espacio propicio para la investigación, los cuales se encuentran en los diferentes grupos de investigación de la Facultad, como son: Derecho, Cultura y Sociedad; Derechos Humanos y Víctimas en escenario de Postconflicto e INVIUS, que se encuentran categorizados por MINCIENCIAS y ofrecen distintas líneas donde estudiantes y docentes pueden encausar su labor investigativa.

5.2 Competencias y resultados de aprendizaje a desarrollar.

Las estrategias están diseñadas para el desarrollo de las competencias propias de la profesión enmarcadas en las ciencias sociales y humanidades, para desarrollar un pensamiento y metodología científica, una actitud investigativa e innovadora, una


	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

comprensión y capacidad crítica de los avances de la ciencia y la tecnología en la actualidad, aspectos que son imprescindibles para el desarrollo de la sociedad colombiana. Para el efecto, se trabaja en el desarrollo de la dimensión intelectual, la dimensión profesional y la dimensión ética del Especialista.

La dimensión intelectual se encamina hacia el desarrollo de la actividad cognoscitiva y enfatiza en el saber conocer y por tanto en la apropiación y significación del conocimiento, desde una actitud crítica, valorativa, contextual y transformadora. La dimensión profesional se orienta hacia la acción práctica, la actividad metodológica, procedimental y operacional del saber hacer, que acompaña inseparablemente al saber. La dimensión ética está enfocada al desarrollo humano integral, acentuando la capacidad de emitir juicios de valor asumidos con criterio propio y responsabilidad social.


Para el logro del especialista que queremos formar, los mecanismos más idóneos para el crecimiento y desarrollo integral, se acentúa la relación profesor-estudiante, buscando que los contenidos y las experiencias pedagógicas sean las más pertinentes para promover el desarrollo y contribuir al cumplimiento de la misión y objetivos del programa; se refieren a la manera como el profesor enseña, que posibilita o favorece en mayor o menor medida el desarrollo y la utilización de las estrategias de aprendizaje, entre ellas tenemos:

- **Lecturas relevantes.** Adopta el estilo de lectura de textos con la provisión de contenidos relevantes y significativos que los estudiantes pueden relacionar personalmente con los conceptos, procedimientos y saberes previos.
- **Análisis jurisprudencial.** Involucra a los estudiantes en análisis de decisiones de los órganos judiciales al resolver casos de la vida real con la intención de recrear una situación problemática y motivar su razonamiento, el flujo de ideas y conceptos aplicables para buscar y encontrar posibles soluciones a casos futuros.
- **El aprendizaje de contenidos procedimentales.** Se refiere a la ejecución de procedimientos, estrategias, técnicas, y métodos; constituye el *saber hacer* o saber procedimental, de tipo práctico, basado en la realización de prácticas

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

simuladas o reales de intervención o investigación; el saber hacer posibilita a los estudiantes, ser estratégicos, desarrollar capacidades para actuar intencionadamente y obtener objetivos de aprendizaje, desarrollando la creatividad para responder a las exigencias del entorno.

- **Trabajo colaborativo.** Para favorecer la realización de proyectos, procedimientos y solucionar las situaciones conflictivas que van a enfrentar en el proceso de formación profesional, se promueve la participación, el análisis grupal de casos, buscando las formas de interacción con los compañeros para desarrollar trabajos conjuntos que impliquen la participación de otros fomentando la reflexión y coevaluación de los logros obtenidos.
- **Estrategias para el desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma.** Institucionalmente se aplican las siguientes estrategias, complementadas con el uso del laboratorio de idiomas:
- **Uso adecuado del lenguaje motivacional:** Hace relación a la creación de ambientes de promoción y difusión de las ofertas académicas en lenguas extranjeras adecuadas para el logro de competencias en segundo idioma, mediante anuncios impresos y virtuales, y demás materiales disponibles.
- **Recursos didácticos y de apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje:** Uso de material de texto, guía, e Internet, TICs, y disponibilidad de espacios de retroalimentación como clubes de conversación.
- **Salidas pedagógicas:** Participación en Festivales de Cultura y Civilización, foros, videos.
- **Elaboración de informes,** realización de síntesis, simulación de exámenes de proficiencia, elaboración de auto preguntas y elaboración de ejercicios de aplicación y transferencia.
- **Estrategias de procesamiento y uso de la información adquirida.** Aplicación de formatos de planeación de clase y recolección de portafolios de avances,

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

evaluación periódica curricular para fomentar el desarrollo del sentimiento de autoeficacia, aplicación de instrumentos de diagnóstico.

Para el programa de Especialización, el manejo de un segundo idioma se constituye en requisito institucional, que se cumple cuando se acredite alguna de las siguientes alternativas:

- Homologación: Cuando el estudiante acredita los módulos de proficiencia en lengua extranjera, cursados a través de la Facultad de Ciencias de la Educación, en el Departamento de Idiomas.
- Presentación de pruebas de proficiencia en el Departamento de Idiomas, para estudiantes que han cursado estudios en una segunda lengua, en otras instituciones educativas.
- Curso especial de proficiencia para estudiantes de especialización, ofertado por el Departamento de Idiomas, con una duración de 64 horas.


5.3 Estrategias, medios y contenidos curriculares para la formación en investigación, innovación y/o creación artística y cultural.

Dentro del currículo del Programa de Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz se encuentra un seminario de investigación aplicado exclusivamente a los derechos humanos el cual se orienta en dos sesiones al inicio de cada.

En este ejercicio la Especialización se encarga de la implementación de estrategias que permitan la promoción y divulgación del conocimiento y en especial el producido por los diferentes grupos de investigación constituidos en la Facultad, que se pueden direccionar a partir de las siguientes modalidades:

a. Promoción y divulgación del conocimiento, el cual mediante un boletín virtual en el que se despliegue diferentes secciones de divulgación y reflexión por parte de los estudiantes de la especialización.

b. Apropriación del conocimiento, donde se crearán los escenarios enfocados a generar la discusión, la reflexión y el debate de los investigadores de los diferentes grupos de investigación del programa de derecho, como investigadores externos, sobre los procesos de investigación, resultados de investigación las tendencias de

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

investigación y políticas gubernamentales sobre la investigación. Los escenarios de apropiación serán generados a partir de la interdisciplinariedad; serán articulados los sectores productivos, las organizaciones la empresa y el estado para el reconocimiento de las diferencias y las potencialidades que tienen cada uno en el marco de la investigación.


c. Gestión del conocimiento, en la cual se procura generar cultura de trabajo en red y alianzas, incluyendo una red de investigadores de la Unidad Central del Valle del Cauca. El fin de esta alternativa se enfoca a generar una cultura de agrupamiento comunicacional y participativo entre colegas, intercambiar información, conocimiento, ideas, temáticas de interés, experiencias con miras a cooperar para un fin común.

d. Educación continua de investigación, se centra en la cátedra permanente en investigación, tomándola como modelo que va a permitir alternativas pedagógicas flexibles y lúdicas para formación y capacitación para los docentes investigadores y estudiantes de la especialización.

Los contenidos curriculares que se desarrollaran en la Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz están contemplados en los Micro currículos, los cuales se constituyen en carta de navegación de la investigación en el posgrado. Para alcanzar las metas de formación en el área de investigación, el programa plantea diversas estrategias orientadas a fortalecer la investigación formativa, jurídica y socio jurídica, robusteciendo la capacidad del estudiante para el diseño y análisis de ensayos académicos, articulados con las líneas de investigación del programa, los cuales se constituyen como requisito para optar al título de Especialista en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz.

Conforme a lo proyectado en el PEI, en el Proyecto Educativo del Programa de Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz y en las políticas de investigación de la Unidad Central del Valle del Cauca, desde este programa, se articula, la docencia, la investigación y la proyección social, incentivando de esa manera la reflexión personal de los estudiantes sobre temas abordados y debatidos en el aula, y que se materializan en el ensayo académico que realizan como uno de los requisitos para opta al título de Especialistas en Derecho Constitucional.

5.4 Forma en que las actividades académicas, docentes y formativas se nutren de la investigación, innovación y creación artística y cultural.

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

La Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz dispone de una planta de profesores idónea y con una asignación horaria que posibilita fomentar la investigación, con experiencia en el campo específico de desempeño laboral y trayectoria en investigación, y en proyectos de intervención social.

Es así como el objetivo del programa gira en torno de propiciar y fomentar la cultura investigativa, mediante el desarrollo de la investigación formativa y la investigación propiamente dicha, orientada a la generación de nuevos conocimientos, al desarrollo y aplicación de los existentes en beneficio de la comunidad; y articulada con la docencia y la proyección social.

En consecuencia, desde la cátedra, el programa promueve el fomento de la cultura investigativa, la articulación de la investigación con la docencia y la proyección social, el compromiso social.


5.5 Líneas de investigación.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas cuenta con tres grupos de investigación los cuales se encuentran categorizados en MINCIENCIAS, denominados Derecho, Cultura y Sociedad y Derechos Humanos; Víctimas en Escenarios de Postconflicto e INVIUS.

Derechos Humanos y Víctimas en escenario de Postconflicto

El Grupo de investigación incorpora dentro de su plan de trabajo actividades, orientadas a generar una cultura de respeto a los derechos humanos; el compromiso con la formación en los temas de derechos humanos y con las víctimas del conflicto armado en el escenario de postconflicto; fortalecer la realización de eventos científicos sobre la materia para difundir y compartir con la ciudadanía los conocimientos generados; y promover las publicaciones en derechos humanos tanto internas como externas para fortalecer los lazos de cooperación académica; el grupo cuenta con las siguientes tres líneas de investigación.

- Derechos Humanos y Víctimas en escenario de Postconflicto
- Violencia de género y Derechos Humanos.
- Víctimas y Desplazados.

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022


Derecho, Cultura y Sociedad

Se parte de la premisa que el Derecho es una construcción social y cultural de los pueblos y se recrea permanentemente según el contexto histórico - político. Lo que ha implicado cambios conceptuales y metodológicos, otorgándosele cada vez más importancia, por un lado, a la investigación socio jurídica abordada desde los distintos paradigmas: empírico-analíticos e histórico hermenéuticos y cualitativos, que centran el interés de la investigación en el sentido y significado que los actores sociales le dan a los hechos, y por otro, a la interdisciplinariedad, lo cual implica el reconocimiento de otros campos disciplinares, énfasis y competencias para abordar problemas de interés regional y nacional. Dentro de este marco conceptual, se han formulado las siguientes tres (3) líneas:

- Derecho Procesal
- Derechos Humanos y Prospectivas de Paz
- Justicia de Género, Derechos Humanos y Políticas Públicas

5.6 Estrategias de articulación de la investigación con el contexto local, regional e internacional.

Desde la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social de la Unidad Central del Valle del Cauca, se generan acciones que propenden el desarrollo aplicativo, reflexivo, crítico y sustancial de la investigación en un orden de correspondencia con las dinámicas glocales, que relacionan de forma inmediata el sentir de la región, con una perspectiva de mundo. Para ello, se fomenta la creación y permanencia de grupos de investigación, los cuales, son el puente fundamental entre la comunidad, el Estado, los diferentes sectores y la institución, permitiendo, de esta manera, que se impacte significativamente el ecosistema directo; gestando así la relación entre problemáticas reales y soluciones propuestas desde el salón de clase.

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022


5.7 Estrategias de vinculación de los estudiantes del programa académico a los procesos de investigación, innovación y/o creación artística y cultural, realizadas en los grupos de investigación.

El programa de Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz, cuenta con un grupo profesoral idóneos para orientar estas temáticas, con título de maestría y doctorado, con amplia experiencia profesional, académica e investigativa.

Con el fin de aportarle a los estudiantes las herramientas metodológicas necesarias para que fortalezcan las competencias de escritura comprensiva, análisis y manejo de fuentes documentales, así como estructura y características del ensayo académico o investigativo, para ello se incluye en el Plan de estudios dos seminarios de investigación, los cuales se orientan al inicio de cada semestre con una intensidad de 20 horas cada uno.

Organización del trabajo investigativo de la Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz.

Área y aporte en lo investigativo		
Área	ENFOQUE DE FUNDAMENTACIÓN	ENFOQUE INVESTIGATIVO
Investigación	Seminario Metodología de la Investigación	<ul style="list-style-type: none"> - El concepto de Investigación en la Ciencia. - Investigación Social e Investigación Jurídica. - Investigación bibliográfica - Investigación de campo - Planteamiento del problema - Objetivos, justificación - Marco referencial, hipótesis y variables - Diseños metodológicos en la investigación aplicada - Recolección y tabulación de la información - Sistematización, análisis e interpretación de la información

 Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

		<ul style="list-style-type: none"> - Anteproyecto de investigación aplicada y seguimiento - Informe final
	Seminario Investigación aplicada en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz	Importancia de la investigación Jurídica y Socio Jurídica. Estructura del ensayo de investigación.


La Especialización en Derechos Humanos y perspectivas de Paz encamina la investigación en el proceso de incentivar en los estudiantes el pensamiento reflexivo, crítico y creativo, al contrastar la teoría con la realidad circundante, fomentando la rigurosidad en los procesos de indagación y sistematización de la información, al igual que propicia espacios de aprendizaje en los procedimientos y técnicas de la investigación acorde con los estándares de la comunidad científica. Dicha formación en investigación incluye desde el fortalecimiento de las competencias comunicativas: lectura comprensiva, escritura académica, el debate sobre los fundamentos epistemológicos y paradigmas de la ciencia, hasta la enseñanza de metodología y técnicas de investigación; la cual se desarrolla desde cada una de las asignaturas con el ejercicio práctico de la lectura, su interpretación y la construcción de documentos de carácter crítico-jurídico.

5.8 Grupos de investigación.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas de la Unidad Central del Valle del Cauca, cuenta con tres (3) grupos de investigación categorizados por MINCIENCIAS, los cuales son:

Grupos de investigación Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas

Nombre del Grupo	Categoría	ante
Derecho Cultura y Sociedad	C	Colciencias

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

Derechos Humanos y Víctimas en escenario de Postconflicto	C
INVIUS	A

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones y Proyección Social. UCEVA 2022

Derecho, Cultura y Sociedad.


El colectivo de trabajo parte de la premisa que cualquier asunto de estudio en el Derecho, está cruzado por los ámbitos de otras disciplinas reconocidas y practicadas en la sociedad contemporánea, pues el Derecho es una construcción social y cultural de los pueblos y se recrea permanentemente según el contexto histórico - político. Este cambio en la mirada de la investigación en Derecho, implica también cambios conceptuales y metodológicos, otorgándosele cada vez más importancia, por un lado, a la investigación socio jurídica abordada desde los distintos paradigmas: empírico-analíticos e histórico hermenéuticos y cualitativos que centran el interés de la investigación en el sentido y significado que los actores sociales le dan a los hechos, y por otro, a la interdisciplinariedad, lo cual implica el reconocimiento de otros campos disciplinares, énfasis y competencias para abordar problemas de interés regional y nacional.

Dentro de este marco conceptual, se han formulado tres (3) líneas que abordan el análisis e investigación de amplios temas referidos a las formas cómo el Estado colombiano, a través de las políticas públicas, la normatividad y la jurisprudencia, enfrentan los problemas de la sociedad contemporánea mediada por los procesos de globalización, multiculturalismo y los Derechos Humanos.

Ahora bien, sin descocer las relaciones y múltiples influencias entre lo global y lo local, pero en la perspectiva de promover y fortalecer desde la academia procesos locales y regionales de desarrollo social y humano, el grupo apunta a centrar el análisis y la investigación en las situaciones conflictivas de la región centro y norte vallecaucana. Por ello, el grupo define como principios: la interdisciplinariedad, el pluralismo metodológico y la pertinencia social de las investigaciones, de conformidad con los lineamientos del PEI (pág. 29).

(...) las acciones que propenden por el desarrollo aplicativo, reflexivo, crítico y sustancial de la investigación en un orden de correspondencia con las dinámicas glocales, que relacionan de forma inmediata el sentir de la región, con una perspectiva de mundo (...)

Objetivos

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

- a) Promover el diálogo con diversas disciplinas y áreas del saber social, político y jurídico para lograr un conocimiento contextualizado de la realidad regional y nacional.
- b) Promover y apoyar programas de fortalecimiento de la democracia, la justicia, los Derechos Humanos y la construcción de ciudadanía social y, el patrimonio cultural en la región centro vallecaucana.
- c) Llevar a cabo estudios y foros académicos para reflexionar en torno a las decisiones judiciales, teorías, tendencias filosóficas y problemas contemporáneos del Derecho.
- d) Cualificar grupos de profesores y estudiantes para enriquecer y promover el debate y la investigación en el programa de Derecho.
- e) Socializar los resultados de las investigaciones


Este grupo de investigación posee las siguientes líneas: Derecho Procesal. Derechos Humanos y Prospectivas de Paz. Justicia de Género, Derechos Humanos y Políticas Públicas.

Derechos Humanos y Víctimas en escenario de Postconflicto.

El Grupo de investigación incorpora dentro de su plan de trabajo actividades, orientadas a generar una cultura de respeto a los derechos humanos; el compromiso con la formación en los temas de derechos humanos y con las víctimas del conflicto armado en el escenario de postconflicto; fortalecer la realización de eventos científicos sobre la materia para difundir y compartir con la ciudadanía los conocimientos generados; y promover las publicaciones en derechos humanos tanto internas como externas para fortalecer los lazos de cooperación académica.

Objetivos

- a) Generar conocimiento en derechos humanos y de las víctimas del conflicto armado para impactar en nuestra población a fin de generar una cultura de paz que contribuya a la construcción de una sociedad orientada por la democracia y la justicia.
- b) Identificar los temas significativos en derechos humanos y víctimas del conflicto armado en escenarios de postconflicto.
- c) Analizar los temas prioritarios en derechos humanos y de las víctimas.
- d) Aplicar los conocimientos obtenidos en beneficios de los ciudadanos y de la comunidad en general.

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

Este grupo de investigación posee las siguientes líneas: Derechos Humanos y Víctimas en Escenarios de Postconflicto; Violencia de Género y Derechos Humanos; y Víctimas y Desplazados.


INVIUS

Recientemente se generó la vinculación de docentes del Programa de Derecho al grupo INVIUS, categorizado en A, el cual cuenta con varias líneas de investigación entre las que se encuentran: Derecho Laboral y Seguridad Social; Constitucionalismo y Filosofía del Derecho; Lógica, Derecho y Argumentación; Derechos Humanos; Cultura de Paz y Postconflicto.

5.9 Mecanismos de difusión, divulgación y visibilidad nacional e Internacional de la investigación, innovación y/o creación artística y cultural con los que cuenta el programa académico.

A nivel institucional, la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social realiza el proceso de gestión de visibilidad interinstitucional y producción académica, el cual es responsable de las relaciones de incidencia académico-investigativas, permitiendo un conocimiento amplio de las redes y eventos académicos de impacto local, regional, nacional e internacional, en el cual se intercambien experiencias por parte de los grupos de investigación, semilleros de investigación y docentes investigadores; a su vez, es responsable de gestionar la pertinencia a las diferentes redes, así como mantener una comunicación activa respecto a los diferentes eventos en los cuales pueda participar la estructura investigativa ucevista.

De la misma forma, es responsable de la gestión, promoción, elaboración y ejecución de los eventos académicos de alto impacto que promueva la VIPS; así mismo ser responsable de la consulta respecto a publicaciones de los grupos de investigación, en revistas y textos que permitan cumplir con las categorías según expone MINCIENCIAS; de esta forma, sus acciones van encaminadas a fortalecer el Comité Central de Publicaciones, aportando con la revisión explícita de los resultados de investigación que pretenden ser publicadas. Este proceso, es responsable de la circulación del “Boletín mensual de investigación”, el cual pretende ser una estrategia de comunicación permanente entre la VIPS y la comunidad universitaria, así como del proceso de indexación de la producción académica que delegue la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social.

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

La Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz, en articulación con los lineamientos institucionales los investigadores participan en eventos nacionales e internacionales, donde presentan ponencias relacionadas con proyectos de investigación que adelantan. De igual forma, como resultado de los proyectos de investigación, se generan diferentes productos como artículos científicos, libros o capítulos de libro que son publicados, y que permiten la difusión y divulgación de conocimiento.

5.10 Dinámicas para la generación de nuevo conocimiento y/o movimiento de la barrera del conocimiento.


, Mediante los procesos de convocatoria interna, se establece el compromiso de generar productos de: nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación, formación del recurso humano, y divulgación del conocimiento a la comunidad, con el fin de fomentar la investigación y el conocimiento.

Además, de realizar acciones encaminadas a potenciar la investigación de estudiantes y docentes en el programa, por ejemplo, publicaciones en revistas académicas y capítulos de libro.

5.11 Mecanismos de seguimiento y evaluación al proceso de investigación.

Desde la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social se llevan a cabo mecanismos de seguimiento y evaluación al proceso de investigación, los cuales se han configurado para la identificación de aspectos de mejoramiento y fortalecimiento del proceso investigativo.

Estos mecanismos buscan dar trazabilidad a los diferentes proyectos realizados, la participación de los investigadores y la generación de productos de investigación. A través de la Vicerrectoría, todos los proyectos y productos que se realizan desde el programa de Ingeniería de Sistemas, son revisados y evaluados, con el fin de garantizar su alineación con los parámetros establecidos por MINCIENCIAS.

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

Igualmente, se realiza el acompañamiento en las diferentes actividades inherentes de la gestión en investigación, tales como la creación del CvLAC de cada docente, y su correspondiente realimentación con el GrupLAC; se realiza el seguimiento permanente a los procesos de investigación del programa, el cual se realiza por medio de un representante de la Facultad ante la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, quien a su vez se articula con el líder del grupo de investigación, y así coordinar las diferentes actividades con los docentes investigadores de los diferentes grupos de investigación.


Desde los procesos de autoevaluación se realiza un ejercicio permanente de revisión, reconocimiento, reflexión e intervención, a través de la recolección y análisis de la información referente a investigación, innovación y/o creación artística y cultural, con el propósito de mantener y mejorar continuamente en este factor/condición de calidad.

6. EGRESADOS


6.1 Descripción del programa de seguimiento a egresados.

En el Acuerdo Directivo No. 023 del 27 de octubre de 2021 por la cual se expide la Política de Egresados de la Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA, se definen las estrategias para el fortalecimiento, la identidad y el seguimiento; el sentido de pertenencia, la transformación social y la articulación institucional de los egresados; con ésta política, se garantiza, entre otros aspectos, gestionar el seguimiento continuo y sistemático a egresados; consolidar la información sobre el desempeño personal, laboral y profesional; fomentar su desempeño profesional, promoviendo la importancia de tener un vínculo permanente con su Alma Mater e impulsar una mayor vinculación de los egresados y los actores del ecosistema cultural, artístico, económico, social, político y ambiental articulada a través de oportunidades laborales, empresariales, académicas e investigativas.

Además, desde la articulación institucional, la política promueve, con las facultades y programas académicos la construcción de mecanismos de recolección de información de los egresados, con el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la Institución; la creación de un portafolio de servicios para avivar el

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

sentido de pertinencia; ejecutar los programas de capacitación y eventos sobre aspectos que faciliten su ingreso, crecimiento y retiro a la vida laboral, profesional, de investigación, emprendimiento, innovación, desarrollo sostenible, arte, cultura, recreación y deporte y, la participación en los procesos académicos, democráticos, investigativos, empresariales, sociales, culturales, artísticos y recreativos.

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

7. MEDIOS EDUCATIVOS

La Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz y la Institución, han dispuesto de los medios educativos que permiten a los estudiantes, docentes y egresados contar con las condiciones que favorezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje, permitiendo que el acceso a la información sea permanente, al igual que la experimentación y práctica profesional, necesarias para cumplir con las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del programa académico; además, apoyando los procesos necesarios que contribuyen con el logro de los resultados de aprendizaje.


La institución cuenta con diferentes mecanismos para la reserva de los escenarios académicos requeridos para las actividades propias del programa. Es así, como al iniciar cada semestre se envía la solicitud de programación de salones junto con la proyección de estudiantes a la Oficina de Planeación.

Medios de ayuda audiovisual

La institución cuenta con diferentes ayudas audiovisuales, las cuales se encuentran centralizadas en varios sitios del campus universitario de donde son trasladados hasta los diferentes auditorios. El bloque I “Edificio de Posgrados”, está compuesto además de las aulas de clase, con una sala de audiencias, un teatrín y auditorio complejo financiero dotado de equipo de cómputo, micrófono y video beam con una capacidad para 30 personas, como apoyo a los procesos académicos (exposiciones, seminarios, conferencias, talleres). De igual manera, cuenta

Equipos de cómputo

Para las diferentes actividades orientadas a la enseñanza y aprendizaje, la Institución cuenta con equipos de cómputo disponibles para dichas actividades. Anualmente se realiza una evaluación técnica de los equipos, cuyo resultado se convierte en insumo de los planes de inversión en tecnología, que son administrados por la Oficina de Informática y Telemática, con la que se coordina la utilización, disponibilidad y mantenimiento, con el apoyo de herramientas informáticas en línea. Cada docente con dedicación de tiempo completo tiene asignado un equipo de cómputo para apoyar sus labores, los docentes hora cátedra

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

y estudiantes tienen acceso a los equipos ubicados en las salas de informática y audiovisuales.

La coordinación de la Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz cuenta con un equipo de cómputo para las actividades propias del Programa, el cual se pone a disposición de los docentes para el correcto desarrollo de las actividades académicas.

Biblioteca

La Biblioteca de la Unidad Central del Valle del Cauca UCEVA, es la encargada de fortalecer la cadena de valor a través de la integración de los recursos bibliográficos, los servicios de información, el talento humano y la infraestructura tecnológica, necesarios para apoyar la transferencia, el desarrollo y el aprendizaje asociado a los programas académicos. Para cumplir con esto, desarrolla proyectos, dicta las directrices y lineamientos para el funcionamiento de la biblioteca de la UCEVA, así como de la Biblioteca Digital.


La Biblioteca tiene a disposición de la comunidad académica los siguientes recursos:

Catálogo bibliográfico
Bases de datos
Repositorio Dspace

Para la gestión y obtención de datos estadísticos de los recursos bibliográficos disponibles en la biblioteca, se dispone de:

- Centro de reportes estadísticos del software bibliográfico Siabuc 9,
- Servicio de autenticación de usuario (Ezproxy),
- Sistema para la administración de estadísticos de recursos digitales (LookProxy).

La Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz dispone de los recursos físicos y electrónicos que apoyan los procesos formativos, el desarrollo de la investigación y la extensión. Con la adquisición de Ezproxy, se permite que docentes, estudiantes y administrativos, puedan conectarse de manera remota, es

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

decir, desde sus lugares de residencia o trabajo, a los recursos digitales de la biblioteca con el servicio de autenticación de usuario que se realiza a través del correo institucional. Lo que permitió el incremento del uso de estos recursos por parte de la comunidad académica de la institución, entre los que se cuenta los de la Especialización en Derecho Constitucional.

Plataformas Tecnológicas


La institución dispone para todos los programas y dependencias de correos institucionales para docentes, estudiantes y personal administrativo, a los cuales se accede con un usuario y contraseña; desde el correo, se tienen habilitadas algunas funciones adicionales, como google drive, google forms, calendario, google meet, hangout, classroom, todo el paquete de office online, entre otros, los cuales se encuentran conectados a las cuentas institucionales y permiten la interacción entre los diferentes actores.

Además, se cuenta con el proceso de interfase vía WEB SERVICE, el cual es el Sistema Académico SIGA; en este se encuentra la Plataforma Moodle, actualizada a la versión 3.8.3 y que migró bajo la arquitectura AWS Amazon Web Services. Los cursos se pueden crear y asignar los estudiantes de manera automática a través del SIGA y los docentes sólo deben subir los contenidos.

La Biblioteca ofrece herramientas y actividades de formación que promueven el desarrollo de competencias informacionales orientadas a la formación, la investigación formativa y la innovación, en concordancia con el Plan estratégico y con los estándares internacionales.

Para orientar el acceso a la información e incrementar el uso de los recursos se ofrecen los siguientes servicios:

- Orientación y asesorías a los usuarios
- Alertas bibliográficas
- Difusión y promoción de los recursos de información físicos y digitales, permitiendo la actualización permanente de estudiantes, docentes y administrativos sobre información general y/o de su interés.
- Elaboración de biografías.

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

- Suministro de un listado de referencias bibliográficas existentes en las colecciones físicas y digitales para apoyar los procesos de investigación, los diseños curriculares y los microcurrículos.

7.1 Ambientes físicos y virtuales de aprendizaje


El programa dispone de los ambientes físicos y virtuales específicos para el aprendizaje, los cuales permiten el desarrollo de los procesos formativos, de investigación y de extensión.

Escenarios de formación práctica.

- a) Sala de audiencias. Se cuenta con una sala de audiencias en la cual los estudiantes pueden llevar a cabo procesos prácticos asociados con su campo de formación. Este espacio cuenta con una capacidad para 57 personas, equipo de video proyección, silletería para el público, para la simulación de juez y abogados parte del proceso.
- b) Aulas de clase. Los salones donde se desarrollan los procesos pedagógicos cuentan con tableros en acrílico, sillas individuales, aire acondicionado, iluminación natural y artificial. El diseño de la mayoría de los salones facilita la organización de los estudiantes de diversas formas, de acuerdo con los criterios o estrategias de aprendizaje usadas por el docente. La asignación de las aulas de clase se realiza mediante el software SIGA.
- c) Salas de cómputo. La UCEVA cuenta con 8 salas de sistemas y 176 equipos de cómputo. El programa dispone de una sala de sistemas que cuenta con 12 equipos.

Espacios de investigación.

El programa de Especialización en Derecho Constitucional garantiza los medios para la formación y el desarrollo de contenidos en investigación a través de diferentes espacios como la biblioteca, las aulas interactivas y la sala de audiencias, que permiten el logro de las competencias de pensamiento crítico, comunicación

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

escrita y oral y otras formas de expresión, formulación y resolución de problemas, promoción de la creatividad y adaptabilidad.

Recursos tecnológicos

Para el programa de Especialización en Derecho Constitucional los recursos están conformados por bases de datos, libros y revistas; entre estos se tienen:

Por suscripción:

- a) Base de datos bibliográfica: MULTILEGIS, VLEX, SCOPUS, TIRANT, TAYLOR AND FRANCIS, OXFORD ACADEMICS, SAGE, LEGISCOMEX, WEB OF SCIENCE.
- b) Recurso electrónico TURNITIN


De acceso libre:

- a) Bases de datos bibliográficos: Biblioteca Jurídica, Consejo de Estado, Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, DIALNET, DOAJ, Banco Interamericano de Desarrollo, LATINDEX, REDALYC, SCIELO, EUMED,NET, Imprenta Nacional, SUIN-JURSICOL, LATIN LAWS, PERSEE.FR.

Medios de ayuda audiovisual.

La Institución posee diferentes ayudas audiovisuales, los cuales se encuentran ubicadas en varios sitios del Campus Universitario, con el fin de atender las solicitudes de los docentes y estudiantes que los requieran, entre ellos los pertenecientes al programa de Especialización en Derecho Constitucional.

Dentro del Bloque I, Edificio de posgrados, se dispone de un auditorio dotado de equipo de cómputo, micrófono y video beam, como apoyo a los procesos académicos (exposiciones, seminarios, conferencias, talleres). De igual manera, el programa dispone de los demás auditorios ubicados en todo el Campus Universitario.

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

Además, dentro del Bloque I se cuenta con aulas interactivas que facilitan el aprendizaje con la utilización de diferentes herramientas tecnológicas; estos espacios propician un ambiente en el que estudiantes y docentes interactúan de una forma diferente y amena.

Moodle.

Actualizado a la versión 3.8.3 y se migró bajo la arquitectura AWS Amazon Web Services. Los cursos se pueden crear y asignar los estudiantes de manera automática a través del SIGA y los docentes solo deben subir los contenidos. Cuenta con dos categorías:


1. Estrategias SIBE.
2. Mejoramiento Institucional - (Saber PRO).

7.2 Estrategias para el fortalecimiento de competencias en los estudiantes y profesores para la utilización de las tecnologías educativas.

Las estrategias para el fortalecimiento de competencias en estudiantes y profesores para la utilización de las tecnologías educativas, se orientan desde diferentes dependencias de la institución, como la capacitación en bases de datos, manejo de Moodle, manejo de Excel, manejo del Sistema Integrado de Gestión Académica (SIGA), manejo de Turnitin, los cuales son ofertados y atendidos por la comunidad académica del programa de Especialización en Derecho Constitucional.

7.3 Estrategias para garantizar que los medios educativos atenderán las barreras de acceso y las particularidades de las personas que requieran de ajustes razonables.

Con el fin de proporcionar accesibilidad a las personas que cuenten con algún tipo de condición especial, las salas de sistemas de la institución cuentan con el software JAWS v 17 especializado para superar las barreras de personas en situación de discapacidad, el cual es un lector de pantalla para ciegos o personas con visión reducida. Su finalidad es hacer que ordenadores personales que funcionan con Microsoft sean más accesibles para personas con alguna discapacidad relacionada

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

con la visión. Para ello, el programa convierte el contenido de la pantalla en sonido, de manera que el usuario puede acceder o navegar por él sin necesidad de verlo.

MAGIC es un magnificador de pantalla que permite a una persona deficiente visual trabajar con un equipo con sistema operativo Windows. Dispone del apoyo por medio de una síntesis de voz que permite hacer más cómoda la lectura y el seguimiento de textos, especialmente cuando son de tamaño medio o largo.


Además, la página web incluye un plugin de accesibilidad, que cuenta con funcionalidades para contraste y tamaño de letra.

8. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA

La Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA, cuenta con la infraestructura física global requerida, disponible y en correspondencia para soportar los ambientes de aprendizaje (aulas, laboratorios, sitios de práctica, etc.) con los propósitos de la formación y las estrategias pedagógicas establecidas para atender las actividades académicas y administrativas del programa, en coherencia con la gestión de recursos físicos; siendo la Oficina de Planeación la dependencia encargada de determinar en coordinación con las dependencias académico- administrativas, las necesidades de ampliación, adecuación y mejoramiento de la planta física de la Institución, en concordancia con los planes, programas y proyectos institucionales de desarrollo de la docencia, investigación, proyección social y extensión y bienestar universitario.

8.1 Infraestructura física

Dentro de la ciudadela se ubican los espacios que permiten el desarrollo del objeto misional de la Institución siendo comunes, entre ellas la Biblioteca “Néstor Grajales López” la cual consta de 4 niveles. Bloques de aulas (actualmente 99) distribuidos en todo el campus; Edificio de Laboratorios integrados, el Edificio Bienestar Universitario; Cuatro (4) auditorios, Edificio de Posgrados donde se encuentran, además: Una Sala de Audiencias. Auditorio Complejo Financiero, Centro de desarrollo Tecnológico Universitario CDTU y Aulas para el desarrollo de los programas de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humanos con los programas de Idiomas extranjeros en la sede centro.

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022


El Bloque I, ubicado en la ciudadela de la UCEVA, denominado Edificio de Posgrados es el lugar en el que se desarrollan las actividades académicas del programa de Especialización en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz, cuenta con un área construida de 1609 m². Los salones donde se desarrollan los procesos pedagógicos cuentan con tableros en acrílico, sillas plásticas individuales, aire acondicionado, iluminación natural y artificial. El diseño de la mayoría de los salones facilita la organización de los estudiantes de diversas formas, de acuerdo con los criterios o estrategias de aprendizaje usadas por el docente. Todos los salones cuentan con el cableado necesario para la instalación de equipos audiovisuales.

La infraestructura física del programa cuenta con accesibilidad para personas de movilidad reducida (PMR), tales como, rampas, baños adaptados y demarcación vial.

El programa se desarrolla en la ciudadela universitaria y cuenta con diferentes áreas en las que de manera adecuada y suficiente se llevan a cabo actividades de docencia, investigación y extensión; así como las destinadas al bienestar de profesores, estudiantes y personal administrativo. La planta física cuenta, además de aulas y oficinas para labores misionales, con biblioteca, auditorios, zonas deportivas, zonas verdes, zonas de esparcimiento, cafeterías, servicios sanitarios y parqueaderos.

8.1.1 Mecanismos que permitirá superar las barreras de acceso y las particularidades de las personas que requieran de ajustes razonables

El Plan de Ordenamiento Físico – POF - establece en su Política 3, la calidad del espacio público, que de ser adecuado a las necesidades del entorno y la movilidad del campus es organizada, funcional y con prelación al peatón, para ello tiene contemplado proyectos sobre la consolidación peatonal, dándole acceso a las personas con capacidad reducida y todas aquellas que requieran de ajustes razonables, de acuerdo con la normatividad vigente, al igual que las remodelaciones de las porterías, la consolidación y remodelación de las áreas de parqueadero del campus universitario.

 Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

8.2 Infraestructura tecnológica

La Oficina de Informática y Telemática, formula y radica los proyectos de Infraestructura Tecnológica a la Oficina de Planeación en los tiempos destinados para tal fin. Una vez finalizada cada vigencia se realiza una evaluación de la ejecución de los proyectos radicados.

La infraestructura tecnológica, así como el plan de construcción se realiza por parte de la institución.


8.3 Mecanismos que permitirá superar las barreras de acceso y las particularidades de las personas que requieran de ajustes razonables

Los mecanismos de infraestructura que ha empleado la Institución para superar las barreras de acceso y las particularidades de las personas que requieran de ajustes razonables, de acuerdo con la normatividad vigente son los siguientes:

Respecto a la infraestructura física, el Edificio de Posgrados cuenta con todos los requerimientos establecidos en la normatividad vigente para el acceso a las personas con movilidad reducida, como rampas de acceso, baños y demarcación vial.

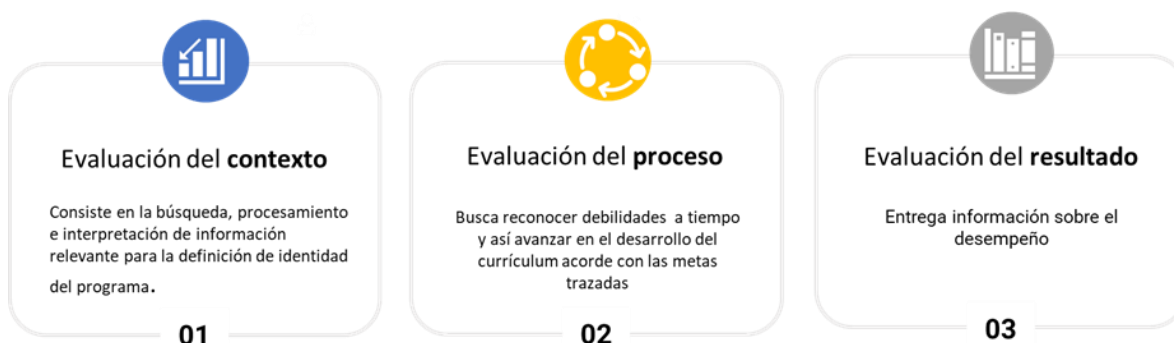
En las salas de sistemas se cuenta con el siguiente software especializado para superar las barreras de personas en situación de discapacidad: JAWS v 17.0 y MAGIC.

Igualmente, en la nueva página web que fue lanzada en el año 2020, se incluyó un plugin de Accesibilidad, que cuenta con funcionalidades para contraste y tamaño de la letra.

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

9. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

El seguimiento a los resultados de aprendizaje de programa se efectúa en tres momentos:




Fuente: Vicerrectoría Académica 2022.

Como se presenta en la gráfica, el seguimiento a los RAP implica tres momentos:

1) Evaluación del contexto. Este momento demanda efectuar dos tareas; la primera de ellas, consiste en la lectura del entorno nacional e internacional tanto académica como contextual a través de la realización de un estudio de pertinencia y factibilidad (según lo señalado en la Guía de pertinencia y factibilidad de los programas académicos de la UCEVA - GMC-GASC-D 004). La segunda, realizar una lectura interna a partir del seguimiento al desempeño y empleabilidad de los egresados. Las dos acciones anteriores tienen como propósito disponer de información que sirva de insumo para la actualización y alineación entre el perfil de egreso, los resultados de aprendizaje de programa y el plan de estudios con las dinámicas del entorno.

2) Evaluación y seguimiento del proceso. Este proceso se realiza desde varios procedimientos como son: la evaluación formativa realizada por el docente en el aula de clase, la evaluación al docente por parte del estudiante, el balance semestral del curso por parte del docente, el seguimiento al plan de gestión curricular, la autoevaluación del programa y autoevaluación la institución.


	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

Las actividades anteriores se encuentran en armonía con los lineamientos publicados en el Decreto 1330 de 2019 y la Resolución 021795 de 2020, con las cuales se da la adopción en la educación superior del diseño curricular basado en Resultados de Aprendizaje. Institucionalmente se toma la decisión de efectuar el diseño y seguimiento en forma engranaje, donde el seguimiento a los resultados de aprendizaje del programa (RAP) se efectúa a través de los resultados de aprendizaje de las asignaturas (RAA) que le tributan. Este seguimiento se realiza mediante tres entradas de información:

Los RAA son evaluados en los ejercicios propios del aula, haciendo seguimiento al desempeño de los estudiantes; este seguimiento es realizado por el docente de cada asignatura, quien establece y concerta con los estudiantes los mecanismos de evaluación los cuales brindan información que se constituye en evidencia del logro de los resultados de aprendizaje. Los pactos anteriores están fundamentados en disposiciones institucionales como el Modelo Pedagógico Institucional el cual plantea la evaluación como un proceso, es decir, se lleva a cabo en el transcurso del semestre y posibilita la retroalimentación oportuna para que el estudiante avance en su proceso de formación.

Otra de las acciones de seguimiento es la evaluación del docente por parte del estudiante, la cual permite a los decanos y coordinadores de programa aproximarse a lo ocurrido en el aula y establecer acciones de mejoramiento generales o particulares. Los factores tenidos en cuenta en esta evaluación son: Planeación o programación del curso, aspectos pedagógicos, aspectos metodológicos y didácticos, evaluación, acompañamiento, interacción con el estudiante y pertinencia. En el caso de los docentes tiempo completo (TC) se evalúa y hace seguimiento al plan de trabajo pactado al comienzo de cada año laboral, el cual involucra pactar objetivos de investigación, extensión, producción intelectual o gestión. Para los docentes tiempo completo ocasional (TCO) desde el nombramiento del docente mediante resolución rectoral, se indican las funciones que deben cumplir durante el período académico.

Otro mecanismo de seguimiento es la evaluación del desarrollo del curso realizada por el docente. Al final de cada ciclo académico los docentes efectúan un informe en el que comparten los aciertos y oportunidades de mejoramiento del curso con respecto a las metodologías, formas de evaluación implementadas y contenidos

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022


para el logro de los RAA. Este informe es remitido al decano y al coordinador de programa quienes están encargados de triangular la información para proponer e implementar las acciones de mejora.

De otra parte, la evaluación del proceso implica acciones como la elaboración del plan de gestión curricular de los programas académicos, el cual debe estar en coherencia con los planes de mejoramiento derivados del estudio de pertinencia y la autoevaluación. Los planes son proyectados a 7 años y contemplan los diferentes criterios de calidad establecidos en el Decreto 1330 de 2019, la Resolución 021795 del 19 de noviembre de 2020 y el Acuerdo 02 de 2020 del CESU. Esta actividad es ejecutada entre el decano, el Consejo de Facultad, el Comité Curricular y el coordinador del programa. Se requiere efectuar un trabajo colegiado para recoger diferentes perspectivas, iniciativas y proyecciones que conduzcan a imprimir dinamismo a los programas académicos.

El seguimiento a la ejecución de los planes de gestión curricular es efectuado semestralmente entre el decano, el Comité Curricular, el Consejo de Facultad y el coordinador del programa. Esta dinámica permite a los equipos de trabajo establecer los avances o los factores que están afectando el pertinente desarrollo del plan proyectado y se definen las acciones de mejora. Posteriormente, en reunión de decanos con la Vicerrectoría Académica y el Rector, se socializa el seguimiento al plan gestión curricular de los programas académicos y las acciones de mejora planteadas, con el fin de coordinar esfuerzos para avanzar en los procesos de cualificación y aseguramiento de la calidad. El plan de mejora tendrá establecido un cronograma para su ejecución y seguimiento


Los componentes a tener en cuenta en la formulación del plan de gestión curricular, acorde a la nueva normatividad son:

- ✓ **Aspectos académicos:** Consiste en la definición de mecanismos de seguimiento a la implementación del plan de estudios (horas presenciales, trabajo independiente) y la formulación de planes de mejora que garanticen condiciones de calidad para la adquisición de los aprendizajes proyectados.
- ✓ **Profesores:** Implica adelantar acciones orientadas a fortalecer el estamento docente que acompaña los programas académicos. A manera de ejemplo:

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

revisión la pertinencia de los perfiles, proyección del incremento de la planta docente acorde a las necesidades, fortalecimiento en la formación disciplinar, investigativa y pedagógica, fortalecimiento en la producción intelectual, etc.


- ✓ **Estudiantes:** Implica formular estrategias orientadas a garantizar el curso exitoso de las trayectorias académicas. Contempla acciones de acompañamiento integral a través de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, el seguimiento al plan de alertas tempranas, el plan de estímulos, la movilidad estudiantil, el diseño de actividades extracurriculares, etc.
- ✓ **Investigación:** Implica el despliegue de acciones encaminadas a fortalecer las competencias investigativas en los estudiantes y docentes del programa para la generación o aplicación de nuevo conocimiento
- ✓ **Internacionalización:** Consiste en la implementación de estrategias que favorezcan el conocimiento e inserción en las dinámicas globales. A manera de ejemplo: el dominio de la segunda lengua, la realización de actividades académicas, formativas, científicas y culturales que posibiliten entrar en contacto con otras comunidades y culturas.
- ✓ **Bienestar Universitario:** Corresponde a la implementación de acciones orientadas al fomento del desarrollo humano de la comunidad universitaria, el mejoramiento de la calidad de vida de los actores que conviven en el contexto institucional, la formación integral y la construcción de comunidad.
- ✓ **Infraestructura y Recursos:** Consiste en la definición y seguimiento realizado a los ambientes físicos y virtuales de aprendizaje
- ✓ **Organización, administración y financiación del programa:** Consiste en la definición del plan de inversión del programa, además de contar con una estructura administrativa y de procesos de gestión que estén al servicio de labores de servicios, investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación.
- ✓ **Medios educativos:** Se refiere a la dotación por ambiente de aprendizaje para todas las actividades que soportan el proceso formativo; equipos, mobiliario, plataformas tecnológicas, sistemas informáticos o los que hagan sus veces; recursos bibliográficos, físicos y digitales; y bases de datos.

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

La elaboración del plan de gestión curricular es fundamental para disponer de la planeación e indicadores que posibiliten establecer los avances o retrocesos en el programa.

Por último, tenemos la autoevaluación del programa la cual se constituye en uno de los instrumentos e insumos para evidenciar el compromiso del programa con la calidad, siendo el punto de partida para identificar fortalezas y oportunidades de mejora. Para su realización se debe tener en cuenta los lineamientos establecidos en la “Guía de los procesos de autoevaluación - GMC-GASC-D 003”.

3) ***Evaluación del resultado.*** Consiste en el despliegue de estrategias que permiten establecer si el proceso de formación integral posibilitó el logro de los resultados esperados. Si bien en el punto dos se hace seguimiento a la trayectoria de formación planeadas, en este momento se propone a través del seguimiento a las prácticas profesionales y a los egresados, evaluar si se cumplió con el contrato académico y formativo propuesto. Mediante las prácticas profesionales se recoge la percepción de los empleadores sobre el desempeño laboral de los estudiantes; este insumo se constituye en información valiosa para seguimiento al perfil de egreso declarado por el programa académico. De igual forma los mecanismos de seguimiento a egresados permite obtener información sobre la percepción que se tiene del programa académico y el desempeño laboral, verificar si la misión institucional y de programa se refleja en la realización personal del egresado, evaluar la pertinencia, entre otros. Igualmente se tendrá en cuenta el análisis del desempeño de los estudiantes en la prueba Saber Pro. Con el análisis de esta información se espera incorporar mejorar en los programas académicos.

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

10. REFERENCIAS

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) (2013). Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje. <http://www.aneca.es/Documentos-y-publicaciones/Otras-guias-y-documentos-de-evaluacion/Guia-de-apoyo-para-la-redaccion-puesta-en-practica-y-evaluacion-de-los-RESULTADOS-DEL-APRENDIZAJE>

Alexy Robert, Teoría de los derechos fundamentales; Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1993; pág.86; <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/cuestiones-constitucionales/article/view/5822/7696#:~:text=Los%20principios%20son%20normas%20que,pueden%20ser%20cumplidas%20o%20no.>

Alta Consejería para la Paz y los Derechos Humanos. Número de visitas a esta página: 97. Fecha de publicación: 10/03/2015. <http://www.valledelcauca.gov.co/gestionpaz/publicaciones.php?id=29933>


AMNISTÍA INTERNACIONAL.6 de febrero de 2015 Índice AI: AMR 23/004/2015 La situación de los derechos humanos en Colombia. <http://www.oidhaco.org/uploaded/content/article/783855499.pdf>

Annan Kofi, Retos De Los Derechos Humanos. Un concepto más amplio de la libertad: Avanzando hacia el desarrollo, la seguridad y los derechos humanos para todos; www.un.org/largerfreedom/contents/htm. Tomado de: http://www.humanrights.com/es_ES/voices-for-human-rights/human-rights-challenges.html

BASTA YA Informe General del Grupo de Memoria Histórica, en el Valle del Cauca, (2013)

Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (2011) – Nota informativa sobre proyecto “Learning outcomes approaches in VET curricula A comparative analysis of nine European countries” https://www.cedefop.europa.eu/files/9060_es.pdf

Decreto 1330 del 25 de julio de 2019 Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

European Parliament Council (2008). Recommendation of the European Parliament and of The Council on the establishment of the European Qualifications Framework for lifelong learning. <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2008:111:0001:0007:EN:PDF>

El País, "La violación de derechos en el Valle es alarmante": defensor regional del Pueblo. Miércoles, Septiembre 10, 2014

El País, <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/violacion-derechos-valle-alarmando-defensor-regional-pueblo>.

Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2015. http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf

El País, "La violación de derechos en el Valle es alarmante": defensor regional del Pueblo. Miércoles, Septiembre 10, 2014

El País, <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/violacion-derechos-valle-alarmando-defensor-regional-pueblo>.

International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education INQAAHE (2018)- Guidelines of Good Practice. <https://www.inqaahe.org/sites/default/files/GGP-Procedural-Manual-2018.pdf>


LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNDO. <http://www.unla.mx/iusunla39/reflexion/LA%20SITUACION%20ACTUAL%20DE%20LOS%20DERECHOS%20HUMANOS%20EN%20EL%20MUNDO.htm>

Ley No. 732 del 01 de Septiembre de 2014 Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país.

Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992 Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.

Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2015. http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf

Ministerio de Educación Nacional, Decreto No. 1001 del 06 de abril de 2006, Por el cual se organiza la oferta de programas de posgrado y se dictan otras disposiciones.

	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR	CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	FECHA: 14/MAR/2022

Unidad Central del Valle del Cauca; Estatuto del Profesor, Acuerdo No. 014 julio 29 de 2002 del Consejo Directivo de la UCEVA.

Unidad Central del Valle del Cauca; Acuerdo No.006 de 2005 del Consejo Académico de la UCEVA por el cual se expide el Estatuto General.

Unidad Central del Valle del Cauca; Acuerdo No. 015 de 2011 por el cual se expide el Proyecto Educativo Institucional de la UCEVA.

Unidad Central del Valle del Cauca; Acuerdo No. 022 de Julio 8 de 2016 por el cual se expide el Reglamento Académico Estudiantil de la UCEVA.

Unidad Central del Valle del Cauca; Acuerdo No. 002 de octubre de 2017 por el cual se aprueba las políticas para la definición del plan de trabajo de los docentes de planta, conformado por las actividades académicas y asignación de tiempos.

Unidad Central del Valle del Cauca; Acuerdo No. 021 del 03 de agosto de 2018 por el cual se crea el Estatuto Docente de la Institución

Unidad Central del Valle del Cauca; Acuerdo No. 006 de junio de 2020 por el cual se expide el Proyecto Educativo Institucional.

Unidad Central del Valle del Cauca; Acuerdo Directivo No. 023 del 27 de octubre de 2021 por la cual se expide la Política de Egresados de la Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA

Unidad Central del Valle del Cauca; No. Acuerdo No. 012 del 25 de junio de 2021, por el cual se definen las Políticas de investigación de la Unidad Central del Valle del Cauca UCEVA

<http://www.msn.com/es-co/noticias/nacional/mercenarios-colombianos-que-pelean-para-emiratos-%c3%a1rabes/ar-AAfGEDJ?li=AAaX4xB&ocid=iehp>

<http://personeriatulua.gov.co/apc-aa-files/35363235613031613035666162333663/informe-derechos-humanos-personeria-municipal-de-tulua-2013-2014.pdf>

Zambrano Leal, Armando La Pedagogía en Phillipe Meirieu: Tres Momentos y Educabilidad <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35614571026>